SEXTA EDICIÓN

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.020. Madrid.—Miércoles 4 de Diciembre de 1912. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA LOCURA DE LAS CIFRAS

EL PARLAMENTO Y LA HACIENDA

Hablando con el ministro.

Espalda á la luz, que entra á torrentes por los amplios ventanales abiertos sobre la calle de Alcalá, el Sr. Navarro Reverter consulta unas notas. Sobre la nieve de su cabeza resbalan los rayos del sol.

El repórter contempla atentamente al ministro, á este ministro de los números y el dinero, que atrae hoy las miradas de todos los españoles. Si el pensamiento pudiera ser materializado durante unos minutos, resultaría curioso ver ahora el cerebro de D. Juan. Estarán superpuestos, yuxtapuestos, entrelazados, prensados los millones, los miles de millones, en pugna con los que llegan á cada instante pidiendo acomodo.

Yo me figuro el cerebro del hacendista como una casa de banca, con sus negociados, sus ventanillas, sus máquinas calculadoras, sus enormes libros de entradas y salidas, su enjambre de empleados que anotan, distribuyen y cuentan sin cesar.

En tanto el ministro lee, entran y salen cuatro ó cinco señores graves del ministerio. Le muestran unas hojas, unos libros, unos expedientes voluminosos. El ministro va diciendo: «Estos tres millones, no; al otro capítulo... Estos seis millones no podrán ser de territorial... ¿Cómo van á resultar quince millones?... ¡Ah, bien, sí! Ya decía yo que las 350.000 pesetas eran una fracción del otro impuesto.»

Todo esto lo dice el ministro sin abandonar sus notas, que debe ser otra temible lista de miles de millones.

—Bueno—exclama, al fin. Y deja sobre la mesa los papeles.—Perdóneme, amigo *Taf*. ¡Estos números endiablados!...

—Le sigo á usted con mucha atención, señor ministro. Había empezado un coloquio muy interesante con su cerebro.

—¡Malo, malo! Meterse en el cerebro de un ministro de Hacienda en el mes de diciembre es una temeridad. No fantasee usted. En política puede pasar. En cuestiones de números es delicado.

—Entonces, por ahora ¿no hay más que números?

—Números nada más, números por todas partes. Vea usted la hoja del calendario. 4 de diciembre. Apenas disponemos de veinte días. Hasta en esto me persiguen los números. He de contar los días, las horas, los minutos...

—¿Obedece exclusivamente á tal apremio el que haya usted retirado sus proyectos?

—Retirado, no; desglosado. Yo tracé mi plan de reformas cuando se disponía de tiempo suficiente para discutirlas. No era fácil llegar á la finalidad de un presupuesto de liquidación sin dar un serio repaso á toda la máquina administrativa. De los cálculos deduje satisfactorias consecuencias.

—Que quiere decir *superavit*...

—*Superavit* en el tiempo y en la liquidación. De liquidación no iremos mal; pero de tiempo... ¡ya lo ve usted! Con el preciso para mandar á la *Gaceta* el Presupuesto y aplicarlo. Tenemos la desdicha de que al discutir los Presupuestos se hable de todo lo divino y lo humano...

—Menos de Presupuestos.

—Para discutir las cifras de Marina, tenemos que remontarnos á los tiempos de Hernán Cortés; para pedir dotaciones de escuelas en el Presupuesto de Instrucción, nos parece indispensable desmenuzar todos los sistemas pedagógicos conocidos...

—¿Y no podría suceder, señor ministro, que esa particularidad de nuestro Parlamento se debiera á algo de lo que les ocurre á los malos estudiantes en los exámenes, que se pierden en el mar de las divagaciones cuando no saben concretamente lo que pide el programa?...

—¡Hombre!—dice sonriendo el Sr. Navarro Reverter.—Yo no debo contestar á la pregunta. Allá usted con sus sospechas maliciosas. Lo que sí afirmo es que con nuestro sistema de discutir los Presupuestos no hay cálculo acertado ni posibilidad de reforma completa.

—¿Quiere decir que los Presupuestos de ahora?...

—Son unos Presupuestos para un año más, creo yo que no del todo desacertados, porque va en ellos el germen de muchas innovaciones; pero lo esencial, aparte el apremio imperioso de la legalización económica, que eran las bases del plan reformista, si bien se ha desglosado para evitar discusiones fundamentales que entorpecerían el camino de la normalidad, no ha de perderse.

—Insiste, por lo visto, en presentar un plan de Hacienda...

—Las líneas generales de un plan, por lo menos. Así que esté aprobado el Presupuesto—y se me figura que será en esta semana—llevaré á las Cortes mis proyectadas reformas, que en parte integraban el Presupuesto de ingresos. Las divido en tres: reforma administrativa, reforma tributaria y reforma financiera.

—En la reforma administrativa incluye usted...

—No incluyo nada, señor curioso, porque eso es para decirlo más tarde, dentro de unos días. Sobre estas cosas no conviene dar avances. Existen muy encontrados intereses, y en la lucha natural por defenderlos suele mezclarse á ratos la pasión. Este obstáculo, este gran obstáculo con que luchan siempre los ministros de Hacienda, desaparecerá, ó por lo menos disminuirá, cuando se borre el recelo, el temor que hoy existe en la industria, en la banca, en el comercio, en la agricultura, de ver cambiados en cada Presupuesto los tipos de su tributación. Las tres reformas que he mencionado han de ser abordadas lo antes posible. A mí me parece que es un sistema económico.

—¿Pero cree usted que podrán abordarlas estas Cortes?

El señor ministro permanece silencioso unos instantes, serio y reflexivo.

—¿Por qué no?... Y si no las abordase ahora, ahí quedarían como un programa, como un avance...

Pero en seguida sonríe, con su sonrisa halagadora de hombre de mundo, y añade:

—Esos cálculos no corresponden al ministerio de Hacienda.

—Los del empréstito, sí, D. Juan. ¿Cuándo se anuncia? ¿En qué papel se hace?

—¿El empréstito?... No anda muy abundante el dinero...

—De eso podemos certificar el 90 por 100 de los españoles.

—Pero yo confío en el ahorro nacional, porque en él he pensado al pensar en el empréstito. Se me figura que lo acogerá bien. No debo aún hablar de fechas ni de condiciones. Conténtese usted con lo dicho como avance de una próxima y más amplia información.

—Me contento, agradecido á la deferencia.

—Y vamos otra vez á nuestros números, á estos números abrumadores que el tiempo pide con apremio de horas, de minutos... Yo contaba con tres meses antes de las vacaciones de verano, con otros tres completos ahora para discutir sin agobios. La fatalidad los ha ido reduciendo á una mínima expresión. ¡Qué hemos de hacerle!

*

Torna á su mesa de trabajo el ministro. Sobre la mesa, parece que las cifras bailan. En todos los papeles hay números, apretaditos éstos, alargados los otros, ventrudos y rechonchos los de más allá. Diríase que esperan una orden de S. E. para pasar á sus respectivos casilleros.

Van entrando los graves señores del ministerio. Llevan montones de papeles cuajados de cifras, sin otra escritura que la de un sencillo epígrafe. Se me figura que cuando la puerta de despacho se cierre tras de mí y miradas profanas no atisben curiosas el espectáculo, de las paredes, de los sillones, de los cortinajes, empezarán á salir números con loca algarabía. Y que D. Juan, sonriente, firme en medio de la sala, como un intrépido domador, los irá disciplinando y sometiendo con la fuerza de su voluntad...

En el antedespacho, el hijo y secretario del ministro, D. Vicente Navarro Reverter, lucha amablemente, conteniendo una nueva invasión de cifras. Agricultores, banqueros, empresarios, tratantes, fondistas, industriales... Todos llevan números, centenares de números, millones de números.

El repórter piensa que cosa así debieran ser nuestras Cámaras en tiempo de discusión del Presupuesto. Reunión de gentes avezadas á la lucha económica, de hombres que conocen prácticamente la potencialidad productiva de la tierra y de la industria, que saben dónde se puede gastar con provecho y de dónde se puede sacar con holgura, representantes legítimos del trabajo y del dinero, aunque no sepan expresarse sino por señas y por cifras.

Pero para ello sería necesario que les dejasen campo libre, sacrificando por unos meses el encanto de sus amenas charlas, un centenar de diputados, que condensan todo su saber de materias tributarias en esta breve fórmula: «Tributar elogios y aplausos al que dé las actas y garantice los destinos».

TAF

LA JOVEN MECANOGRAFA

Asesino por doscientos francos

¡Pero luego se arrepiente!

PARIS. Una joven mecanógrafa había sido desheredada por sus parientes.

El hecho la produjo tan mala impresión que juró tomar una venganza terrible.

Como no se sentía con valor suficiente para tomar la venganza por su propia mano, se dedicó á buscar una persona que realizase la venganza por delegación.

Hizo indagaciones entre la gente del «hampa» y encontró, después de mucho buscar, al individuo que necesitaba.

Este se comprometió, mediante la entrega de 200 francos, á asesinar á los parientes de la mecanógrafa.

Quedó hecho el trato y quedó la cantidad referida en poder del ejecutor de la venganza.

Pero éste, después de pensarlo mejor, se ha arrepentido de haberse prestado á la comisión de los crímenes y en lugar de dedicarse al cumplimiento de la palabra dada, se ha dirigido á la Policía para delatar lo que estaba perpetrado.

Han comenzado en seguida las diligencias.

La joven mecanógrafa ha comparecido y llorando amargamente, con aire de arrepentida, ha confesado que, en efecto, era verdad lo que decía el asesino frustado.

Como la malhadada idea de la joven no ha llegado á vías de hecho, ha sido puesta la mecanógrafa en libertad y también lo ha sido el sujeto de referencia.

Un punto ha quedado sólo por esclarecer en este suceso: los rumbos que han podido seguir los 200 francos destinados por la mecanógrafa á pagar el servicio.

No se sabe qué ha sido de ellos.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Correos y Telégrafos

Reorganización de servicios.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto la desfusión de los servicios postal y telegráfico en las oficinas comprendidas en la siguiente relación, con objeto de proceder á la ampliación del Giro postal dispuesta por la ley de Presupuestos, y mejorar al mismo tiempo todos los correspondientes á los referidos ramos.

Esta reforma no dará principio hasta primero del año próximo, y en el tiempo que media hasta esa fecha se realizarán las operaciones preliminares de arriendo de locales para instalar las nuevas dependencias, adquisición de material y destino de los funcionarios que han de servirlas.

Alava.—Amurrio y La Guardia.

Albacete.—Alcaraz, El Bonillo, Casas Ibáñez, Caudete y La Roda.

Alicante.—Altea, Cocentaina, Dolores, Jávea, Jijona, Pego y Villajoyosa.

Almería.—Adra, Berja, Canjaya, Dalias, Jérgal, Purchena y Sorbas.

Avila.—Arenas de San Pedro, El Barco, Cebreros y Piedrahita.

Badajoz.—Alburquerque, Almendralejo, Castuera, Fregenal, Fuente de Canto, Los Santos, San Vicente de Alcántara, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Puebla de Alcocer y Campanario.

Baleares.—Manacor, Felanitx y Artá.

Barcelona.—Granollers, Arenys de Mar, Martorell, Berga, San Feliú de Llobregat y Vich.

Burgos.—Aranda de Duero, Castrogeriz, Lerma, Salas de los Infantes, Villadiego, Villarcayo y Villasana de Mena.

Cáceres.—Alcántara, Arroyo del Puerco, Coria, Hervás, Hoyos, Logrosán, Montánchez y Valencia de Alcántara.

Cádiz.—Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Puerto Real, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Tarifa, Véjer de la Frontera, Chiclana y Rota.

Canarias.—Icod, La Laguna, Puerto de la Cruz, Orotava, Guía, Santa Cruz de la Palma, Teide y Arrecife.

Castellón de la Plana.—Alcalá de Chisvert, Benicarló, Burriana, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Villarreal, Vinaroz y Viver.

Ciudad Real.—Almodóvar del Campo, Daimiel, Villanueva de los Infantes, Malagón, Piedrabuena, Villarrubia de los Ojos y La Solana.

Córdoba.—Aguilar, Baena, Bélmez, Bujalance, Castro del Río, Hinojosa del Duque, Posadas, Puente Genil, Priego y Rute.

Coruña.—Corcubión, Muros, Noya, Ordenes, Ortigueira y Puebla de Caramiñal.

Cuenca.—Huete, Cañete, Motilla del Palancar, San Clemente y Belmonte.

Gerona.—Bañolas, Figueras, La Bisbal, Palafrugell, Palamós, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés.

Granada.—Almuñécar, Cuéllar de Baza, Huéscar, Orgiva, Santa Fe y Ujíjar.

Guadalajara.—Atienza, Brihuega, Cogolludo, Sacedón y Pastrana.

Guipúzcoa.—Azpeitia, Azcoitia, Eibar, Oñate y Vergara.

Huelva.—Aracena, Lepe, La Palma del Condado, Samna, Isla Cristina, Moguer, Cortegana y Cartaya.

Huesca.—Boltaña, Fraga, Sariñena, Tamarite de Litera, Canfranc y Tardienta.

Jaén.—Alcalá la Real, Baeza, Bailén, Huelma, Jódar, Marmolejo, Martos, Mancha Real, Santistéban y Villacarrillo.

León.—La Bañeza, Murias, La Vecilla y Valencia de Don Juan.

Lérida.—Balaguer, Cervera, Seo de Urgel y Sort.

Logroño.—Alfaro, Nájera y Torrecilla de Cameros.

Lugo.—Becerreá, Fonsagrada, Sarria y Vivero.

Madrid.—Getafe, Navalcarnero y Torrelaguna.

Málaga.—Alora, Archidona, Estepona, Marbella, Nerja y Torróx.

Murcia.—Alhama.

Navarra.—Alsasua, Aoiz, Corella y Elizondo.

Orense.—Allariz, Carballino, Ginzo de Limia, Ribadavia, Barco de Valdeorras, Verín y Viana del Bollo.

Oviedo.—Belmonte, Pola de Lena, Colunga, Cudillero, Grado, Mieres, Navia, Allande, Ribadesella y Salas.

Palencia.—Cervera del Río Pisuerga, Frechilla y Saldaña.

Pontevedra.—Bueu, Cambados, La Cañiza, Guardia, Puenteáreas, Redondela, Silleda, Mondariz y Porriño.

Salamanca.—Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Sequeros y Vitigudino.

Santander.—Laredo, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo.

Segovia.—Cuéllar, Santa María de Nieva y Riaza.

Sevilla.—Constantina, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lebrija, Lora del Río, Morón, Marchena, Osuna, San Lúcar la Mayor, Utrera y Estepa.

Soria.—Agreda, Almazán, Burgo de Osma y Medinaceli.

Tarragona.—Falset, Gandesa, Montblanch, Valls y Vendrell.

Teruel.—Albarracín, Calamocha, Castellote, Hijar, Mora de Rubielos y Valderrobres.

Toledo.—Consuegra, Escalona, Illescas, Lillo, Madridejos, Nava Hermosa, Orgaz, Puente del Arzobispo y Mora.

Valencia.—Albaida, Alberique, Alcira, Algemesí, Allora, Chelva, Chiva, Gandía, Liria de la Selva, Sagunto, Carcagente y Utiel.

Valladolid.—Medina de Rioseco, Nava del Rey, Olmedo, Tordesillas y Valoria la Buena.

Vizcaya.—Durango, Marquina, Valmaseda, Bermeo y Gallarta.

Zamora.—Alcañices, Bermillo de Sayago y Puebla de Sanabria.

Zaragoza.—Almunia, Ateca, Belchite, Borja, Cariñena, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Pina y Sos.

Como complemento de esta importante reorganización de servicios, publicamos á continuación unos datos, que son la prueba más elocuente del éxito alcanzado por el Giro postal.

Por ellos se ve que á los catorce meses de su implantación, los pagos en la Administración de Madrid han pasado de *un millón de pesetas*.

ADMINISTRACION DEL CORREO CENTRAL

GIRO POSTAL

Imposiciones y pagos verificados durante los meses de agosto á diciembre de 1911 y de enero á noviembre de 1912.

Imposiciones.	*Número.*	*Ptas. Cts.*
Agosto	2.143	72.421,70
Septiembre	3.187	107.517,10
Octubre	3.936	132.554,20
Noviembre	3.986	138.348,15
Diciembre	6.819	220.740,40
Enero	5.580	193.964,15
Febrero	5.742	198.840
Marzo	6.346	217.105,25
Abril	6.215	216.748,30
Mayo	6.361	222.052,10
Junio	6.364	217.410,65
Julio	6.855	235.712,75
Agosto	6.704	233.478,10
Septiembre	6.835	243.358,80
Octubre	7.892	276.030,75
Noviembre	7.126	256.151,20
Totales	92.091	3.182.433,60

Pagos.	*Número.*	*Ptas. Ctc.*
Agosto	9.809	273.162,15
Septiembre	15.591	403.460,40
Octubre	17.760	531.333,70
Noviembre	19.744	638.640,50
Diciembre	26.440	853.766,80
Enero	25.570	702.554,60
Febrero	23.241	682.621,25
Marzo	26.225	775.985,20
Abril	26.329	797.914,20
Mayo	28.283	908.493,35
Junio	27.367	851.145,70
Julio	29.284	866.820,95
Agosto	26.566	785.113,80
Septiembre	25.821	781.802
Octubre	30.382	939.422,10
Noviembre	31.226	1.047.347
Totales	389.638	11.839.583,70

LA SORPRESA DE UN ALCALDE

Un muerto quiere ser soldado

¿Quién era el otro?

PARIS. Despachos de Chambery cuentan lo que sigue:

Hace diez y ocho años, una mujer, la viuda Duport, abandonó la comuna de Novalaise, llevándose su hijo, de dos años de edad.

Fuese á vivir á Lyon, calle de Boronel, número 108.

El año pasado, el alcalde de Novalaise recibió una carta de su colega de Nogent-sur-Seine, en que éste le comunicaba que Duport, el hijo de la viuda, había muerto en una catástrofe ocurrida en la Malterie.

Pocos días más tarde, una Compañía de seguros, de Mans, reclamaba los documentos relativos al estado civil del difunto.

La madre de Duport cobró una indemnización, por haber fallecido su hijo víctima de un accidente del trabajo.

Pero hace tres días, el alcalde de Novalaise recibió una carta de Duport, es decir, del muerto.

Este le rogaba le inscribiese en las listas de reclutamiento y solicitaba autorización para ser reconocido y tallado en París.

«Quiero ser soldado», decía en su carta.

El pobre alcalde quedóse atónito.

—¡Un muerto que quiere ser soldado!—dijo.—¡Esto no se ve todos los días!...

Luego reflexionó y sonrió levemente.

—¡Bah!—repuso.—Se trata de un burlón, que intenta embromarme.

Pero el secretario de la Alcaldía, después de haber leído la carta, no fué de su opinión.

—Vea usted—dijo meditabundo—que el firmante pide le contesten á París, á casa de M Levin, fabricante de hielo, en la calle de Thorel. Y vea, además, que encarga á usted se informe de si vive todavía su primo Duport, vecino de la aldea de Gojat.

—¡Pero si Duport, nuestro Duport, murió en una catástrofe! ¡Si su madre ha cobrado una indemnización á causa de ello!...

Al fin convinieron en avisar á la Prefectura.

Un periódico parisién, enterado del suceso, fue ayer á la calle de Thorel.

En ella, efectivamente, vivía el falso difunto.

Este quedóse asombrado cuando se enteró de que estaba civilmente muerto.

—Hace cuatro años—dijo—que abandoné la casa de mi madre, porque ésta se había casado con un sujeto que no me trataba bien. He trabajado en el departamento de Yonne y luego en París. No he escrito á mi madre ni á mi padrastro. Nunca estuve en Nogent, y, por lo tanto, no pude ser víctima de la catástrofe de Malterie. No me explico por qué dicen que morí en ella.

Averiguado el extremo esencial de que Duport vive, las gentes se preguntan quién era el obrero que pereció en la Malterie, y á quien confundieron con él para todos los efectos.

El Tratado francoespañol

En el Reichstag alemán.

BERLIN. Hoy, al ser abierta en el Reichstag la sesión, el subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros dijo:

«El ministro de Negocios Extranjeros no ha podido venir hoy.

En su nombre responderé á la pregunta que el diputado von Spahn le dirigió ayer acerca de lTratado francoespañol.

Estoy autorizado para declarar que no lesiona los intereses alemanes.

No tendrá dicho Tratado fuerza legal mientras no lo aprueben los Parlamentos de Francia y España.

Apenas fué firmado, los Gobiernos español y francés se dirigieron al alemán confidencialmente y le dieron cuenta exacta del Tratado.

Tras meditado estudio, el Gobierno alemán ha comprobado que es conciliable con el Tratado francoalemán de 1911.

Quedan en él á salvo la igualdad económica de todas las naciones en Marruecos y la indivisibilidad del territorio jerifiano.

Sobre dos puntos secundarios, acerca de los cuales el Tratado nos parecía oscuro, hemos pedido aclaraciones.

Ya han llegado, en lo que respecta á uno de ellos, y son satisfactorias.

Esperamos que también lo serán en lo que con el otro punto se relaciona.»

TEATRO REAL

«LOHENGRIN»

El genio de Wágner se ofreció anoche al público del Teatro Real por primera vez en esta temporada, con *Lohengrin*.

La obra, tan conocida y saboreada por nuestros *dilettanti*, alcanzó una interpretación muy estimable y en algunos pasajes excelente.

El *Lohengrin* de anoche tenía el doble interés de haber sido esta ópera la que cantó por primera vez, en el Teatro Real, el tenor Palet, cuando comenzaba su carrera artística.

Interpretando el protagonista de la ópera wagneriana mostró anoche el tenor español sus excelentes facultades y su buena escuela que ya había revelado en *Aida*.

Dijo la *salida* muy bien, confirmando la buena impresión que había causado en el auditorio al cantar el gran dúo de amor con *Elsa* en el tercer acto, en el famoso *raconto*, al que dió toda su bella expresión, y en la *despedida*, que dijo con exquisito gusto y puros acentos de intensa emoción.

En el tercero y cuarto actos el distinguido artista tuvo, como decimos, momentos felicísimos que el público premió con nutridos aplausos y llamadas á escena.

La señorita Moscisca hizo una *Elsa* encantadora de figura y de sentimiento. En el dúo del segundo acto y el de amor del tercero, tuvo momentos de pasión que le conquistaron muchos aplausos.

Ortruda tuvo en Virginia Guerrini afortunadísima intérprete. En el dúo del segundo acto con el barítono fué muy agasajada con los aplausos del auditorio, que se reprodujeron muy calurosos al terminar el dúo con *Elsa*.

El Sr. Bonini dió todo el relieve que pide el *Federico de Telramund* de la obra de Wágner, siendo muy aplaudido por el público, especialmente en el acto segundo. Cantó con arte y con sentimiento.

Los Sres. Luppi en el *Rey* y Patinó en el *Heraldo*, realizaron una labor discreta y estimable.

El decorado hace honor á la firma del ilustre Amalio Fernández por su propiedad y belleza.

La Empresa ha puesto *Lohengrin* con verdadero derroche de lujo y de buen gusto. En los actos primero, segundo y cuarto la brillantez de la escena encontró ecos de elogio en el público.

La dirección escénica muy bien atendida con propiedad ireprochable.

La orquesta, dirigida muy acertadamente por el maestro Saco del Valle, muy bien.

La sala, brillantísima.

R. DE C.

DESPUES DEL ATENTADO

Un artículo injurioso

PARIS. Comunican de Lorient que el periódico *Le Rappel* publicó en uno de sus últimos números un artículo firmado por S. Donneaud y titulado «Accidente profesional».

Referíase el escritor á la trágica muerte del Sr. Canalejas, y decía que lo que al jefe del Gobierno español le había ocurrido era un accidente natural del oficio.

Luego pintaba un cuadro ofensivo para España, para el Rey y para el Ejército.

Enterado de ello el cónsul español en Nantes, se apresuró á prevenirlo al Gobierno de Madrid.

El rector de la Academia Primaria y Superior, de la que es profesor M. Donneaud, llamó al autor del artículo y, expresándole su indignación, le amonestó seriamente.

Donneaud aseguró que si había aparecido su firma al pie del escrito injurioso, habría sido por una equivocación, porque semejantes insultos no habían salido de su pluma.

200 ... ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

La guerra de los Balkanes

Rudo asalto.

RIEKA. Se oye ruido de cañón por el lado de Scutari.

Se cree que son los cañones de la plaza, donde aun no ha debido recibirse la noticia del armisticio.

Los montenegrinos siguen atacando violentamente.

Se dice que se trata de un rudo asalto.

El Rey de Montenegro ha visitado las posiciones.

Nombramientos.

CONSTANTINOPLA. El ministro de la Guerra ha sido nombrado ministro del Interior.

El jefe de la gendarmería ha sido nombrado gobernador de la plaza.

También se ha firmado el nombramiento de presidente de la Corte á favor del general Ismail Kiamal.

Las negociaciones.

SOFIA. Hubo hoy nueva entrevista de negociadores.

Se dice que los aliados entregaron á los turcos las condiciones definitivas.

Se espera que hoy mismo den contestación.

Bulgaria les convencerá.

PARIS. El corresponsal de *Le Temps*, en Constantinopla, cree saber que los búlgaros han notificado á Turquía la disconformidad de los aliados, aunque añadiendo que Bulgaria les convencerá.

¿Firmado?

BERLIN. Dicen de Londres que, según noticias de Constantinopla, está firmado el armisticio.

Grecia no firmó

Todos menos Grecia.

CONSTANTINOPLA. Ayer fué firmado el armisticio por Bulgaria, Serbia, Montenegro y Turquía.

Grecia se negó á firmarlo.

Noticia confirmada.

BERLIN. Un telegrama de Constantinopla comunica que anoche, á las nueve, quedó firmado el armisticio entre Turquía y todos los Estados balkánicos, á excepción de Grecia, que se negó á firmarlo.

Lo que dice Grecia.

ATENAS. Cuando comenzaron las negociaciones de Tchataldja para el armisticio se creían ya inadmisibles las condiciones que Turquía quería imponer.

Todos los comentarios que se oían en los círculos políticos eran en ese sentido.

Además, se dudaba ya desde un principio que Bulgaria pudiera llegar á encontrar una solución que estuviese de acuerdo con las aspiraciones de todas las naciones aliadas.

Por si esto era poco para mirar con recelo las negociaciones entabladas, sabíase que Turquía estaba dispuesta para aprovechar el armisticio, y, en efecto, apenas ultimado éste, han llegado como refuerzo dos divisiones de reservistas kurdos y 60.000 árabes.

Todas estas causas fueron las que obligaban á Grecia á proceder con exquisito cuidado en las negociaciones, y las que á última hora decidieron á Grecia á separarse del criterio de los demás Estados balkánicos, segura de que el armisticio sería bien aprovechado por Turquía para continuar después la guerra.

Condiciones del armisticio.

LONDRES. El corresponsal del *Daily Telegraph* comunica las condiciones que comprende el armisticio firmado en Tchataldja.

Son las siguientes:

Primera. El armisticio durará todo el tiempo que duren las negociaciones para la paz.

Segunda. Mientras el armisticio dure, Turquía podrá aprovisionar libremente todas sus plazas y posesiones, igual las comprendidas en el teatro de la guerra que las enclavadas fuera de él.

Tercera. Estos aprovisionamientos se podrán hacer por todos los caminos ordinarios y por el mar.

Cuarta. Los aliados facilitarán á los turcos salvoconductos que les garanticen la libre circulación para hacer dichos aprovisionamientos.

Quinta. Los aprovisionmientos se harán en cantidades proporcionales á las necesidades de las plazas ó posiciones aprovisionadas.

Sexta. Para hacer los aprovisionamientos podrán los turcos pasar á través de las fuerzas enemigas si ello fuera preciso.

Séptima. Mientras dure el armisticio cesará el bloqueo de las islas del Adriático y del Egeo.

Los griegos se justifican.

LONDRES. El ministro de Grecia en esta capital ha declarado que la actitud de su Gobierno negándose á firmar el armisticio es justificadísima.

Antes de que estallase la guerra, Turquía invitó á Grecia á que rompiese la alianza.

Y Grecia no le hizo caso, prefiriendo guardar fidelidad á los Estados balkánicos.

Luego Grecia fué á la guerra por seguir á los aliados también.

Durante la guerra ha combatido victoriosamente con sus 140.000 hombres.

Por mar, su flota ha prestado también grandes servicios, impidiendo que llegasen importantes refuerzos de material y personal, enviados desde el Asia Menor, ó haciendo que llegasen á su destino con grandes rodeos y en malas condiciones.

Después de haber observado esta conducta creía Grecia que no podía firmarse el armisticio, porque éste sería muy perjudicial para los aliados.

Turquía ahora, aprovechando la circunstancia de que sus tropas y convoyes pueden atravesar entre las filas enemigas, hará creer á sus soldados que ha obtenido grandes triunfos sobre los Estados balkánicos, y que por eso les ha impuesto tal condición.

Con esto se levantará el espíritu de las tropas otomanas.

Y entretanto Turquía llevará á todas sus posiciones grandes cantidades de municiones y víveres.

Además, Grecia, últimamente, ofreció á Bulgaria enviar tres divisiones para desembarcarlas en Enos y una respetable flota.

No hubo respuesta.

Reiteró el ofrecimiento, y todavía no ha contestado Bulgaria tampoco.

El Rey Fernando.

BELGRADO. El final de las negociaciones para el armisticio fué dirigido personalmente por e lRey Fernando.

En Andrinópolis.

MUSTAFA PACHA. Han entrado en Andrinópolis varios parlamentarios búlgaros.

No se sabe á qué obedece esta visita.

Búlgaros y griegos

La toma de Salónica.

PARIS. Despachos de Sofía dicen que ha causado sensación enorme en dicha capital el informe del general búlgaro Theodoroff acerca de la toma de Salónica.

Dicho informe es como sigue:

«La Prensa extranjera publica, acerca de la toma de Salónica, correspondencias donde se dice que los griegos entraron los primeros en la citada población.

Con objeto de restablecer la verdad encuentro indispensable facilitar los informes que siguen:

El 26 de octubre, á las cuatro de la madrugada, estaba yo, á la cabeza de mi ejército, entre las aldeas de Yuvezna y Ayvato.

Durante un reconocimiento que ordené hacer para darme cuenta de las disposiciones del enemigo, una batería turca rompió el fuego contra mi caballería, que respondió.

En este momento, el comandante de la brigada griega de Caballería vino á decirme que los griegos atacarían al día siguiente.

De común acuerdo fijamos la hora en que nosotros debíamos también atacar.

El jefe griego me dijo que comunicaría en seguida lo acordado al Príncipe heredero de Grecia.

Al día siguiente, muy temprano, mi ejército emprendió su marcha hacia las posiciones enemigas; es decir, hacia las alturas que dominan Ayvato y Loina, disponiéndose á atacar á los turcos.

Estos abrieron un fuego violento de fusilería y artillería.

Después de un duro combate, nuestros cañones redujeron á los suyos al silencio, y nuestra infantería desalojó á la otomana de sus posiciones.

Seguimos en persecución de los turcos, que se batían en retirada, y así nos aproximamos á Salónica.

Entonces el Príncipe real de Grecia me hizo saber que los turcos se le habían rendido.

Aunque yo no había firmado con los vencidos acuerdo alguno relativo á su capitulación, y aunque las condiciones de la rendición me eran desconocidas, me incliné ante la comunicación que me dirigía el diadoco, nuestro aliado, y detuve mi ejército á tres kilómetros de Salónica.

Los griegos estaban á 17 kilómetros de ésta, sobre el Vardar, y á espaldas de mis tropas.

Sin embargo, uno de mis escuadrones penetró en Salónica.

Desde el sitio donde estaba pude ver que los turcos volvían á Salónica con sus armas y bagajes.

Vi igualmente que sallan trenes de Salónica para el Vardar, con objeto de transportar á la plaza dos batallones de infantería griega.

Dadas las posiciones que ocupaban, los helenos no podían llegar á la plaza en una jornada de marcha, porque tenían que pasar por un puente improvisado sobre el Vardar y recorrer un camino que habían convertido en intransitable las incesantes lluvias.

Mis tropas se han batido solas contra los turcos delante de Salónica, y mientras, á diez y siete kilómetros de esta población, los griegos trataban con el enemigo en condiciones deshonrosas.

Este, batido por nuestras armas, pero sostenido por las condiciones favorables que les ofrecían los griegos, se entregó á los últimos.

Y he aquí cómo una parte del ejército búlgaro entró antes que nadie en Salónica.

El resto penetró el 28, al mismo tiempo que los griegos.

Esta es la verdad sobre la toma de Salónica.

Hemos entrado en ella por la fuerza de las armas.

Los griegos entraron sin disparar un tiro y aprovechándose de los resultados de la batalla que libramos al enemigo.—El comandante de la séptima división de Rilo, general Theodoroff.»

La batalla de Merhamli.

PARIS. Despachos de Sofía dan cuenta de la última batalla librada en la Tracia, y á consecuencia de la cual se rindieron dos divisiones de reservistas turcos.

Pertenecían al Cuerpo de ejército de Kirdjali.

El 20 de octubre los búlgaros se apoderaron de esta población.

Los turcos se concentraron y amenazaban la línea de las comunicaciones búlgaras con Gumuldjina y las tropas sitiadoras de Andrinópolis.

Los búlgaros combatieron con ellos varios días.

Desde el 20 de octubre al 22 de noviembre, los otomanos mantuvieron la guerra en la región, demostrando gran tenacidad.

El 22 de noviembre, una columna búlgara, procedente de Kirdjali, tomó Gumuldjina, de que los turcos se habían apoderado nuevamente.

Estos se retiraron por la vía férrea y se atrincheraron entre Fere y la estación del mismo nombre.

El 25 de noviembre, la columna búlgara llegó frente á sus posiciones y se puso en comunicación con una columna de Caballería, procedente de Andrinópolis y que había bajado por la orilla derecha del río Maritza.

Los turcos, viéndose rodeados, atacaron á los búlgaros y lograron avanzar desde Fere hasta Merhamli.

En este punto se luchó con encarnizamiento.

A las dos de la tarde, los turcos, extenuados, cesaron el fuego y enviaron parlamentarios á los búlgaros.

Estos se negaron á aceptar sus condiciones.

Siguió el fuego. Los turcos, completamente cercados, se batieron con el valor de la desesperación, hasta el día siguiente, á las dos de la tarde.

A esa hora se entregaron prisioneros de guerra el comandante en jefe del Cuerpo de ejército de Kirdjali, Mehmed-Taver pachá; su jefe de Estado Mayor, Hamdi-bey; los generales de las dos divisiones, Rassini y Emsour; 265 jefes y oficiales y de ocho á nueve mil clases y soldados.

Tres mil turcos habían sido muertos ó heridos en la batalla de Merhamli.

Los búlgaros se apoderaron de ocho cañones de montaña y de dos ametralladoras, única artillería que poseían los turcos, y de 1.500 caballos de silla y tiro.

Municiones han cogido pocas, porque casi todos los batallones rendidos habían agotado sus cartuchos.

FUEGO EN UN COLEGIO

Heroismo de un sacerdote

PARIS. Comunican de Creil, que en el colegio de aquella población, con motivo de los exámenes, se celebraba una solemne fiesta.

Hubo primero una sesión de cinematógrafo con películas instructivas.

Después, quince muchachas representaban un Misterio. Quemábanse con tal motivo unas luces de bengala.

Una de ellas prendió los cortinajes y los ramos de flores.

Se produjo gran alarma, saliendo el público atropelladamente.

Cuando el fuego había tomado gran incremento, se observó que una pobre muchacha, de veinte años, se hallaba envuelta en llamas.

La confusión fué enorme.

La gente lloraba y gritaba.

De pronto se vió caer entre las llamas al sacerdote Brandf, capellán del colegio.

Medió asfixiado llegó hasta donde se hallaba la muchacha, la echó sobre sus hombros y atravesando nuevamente las llamas, logró salvarla.

El momento fué de una intensa emoción.

El público rompió en un aplauso frenético.

El sacerdote y la chica tienen varias quemaduras.

EL TEATRO EN PARIS

Dos comedias de Tristán Bernard.

PARIS. En el teatro de la Comedia Royale se ha celebrado esta noche el ensayo general de la nueva obra de Tristán Bernard, titulada «Los faros Soubigou».

Es una comedia en tres actos muy graciosa.

Ha gustado mucho.

Se ha estrenado también otra comedia del mismo autor, titulada «Piel de oso», en un sólo acto.

Aunque de menos importancia que la anterior, es también una pieza deliciosa que el público ha saboreado muy á gusto y ha aplaudido en justicia.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

4 de diciembre de 1862.

TURIN 2. El Ministerio dimitió antes de la votación parlamentaria, por la certeza de que había de serle hostil.

Se habla de Villamarina, Cassini y otros; pero todos opinan que las circunstancias son graves, y temen encargarse.

LONDRES 2. Rusia é Inglaterra retirarán sus candidatos al Trono de Grecia, y la cuestión se resolverá satisfactoriamente.

The Times propone al Príncipe Maximiliano.

BERLIN 2. Los directores de los diversos ramos de administración en Polonia recibirán el título de ministros y Opolski será el ministro Presidente.

PARIS 2. Continúa en Venezuela la lucha del Gobierno de Caez contra la facción federal.

Dicen de Veracruz que Juárez sigue ejerciendo violencia contra los extranjeros, creyendo ganar así popularidad.

CRÓNICA CIENTIFICA

LA DIABETES

¿Puede curarse la diabetes?

Si actualmente, es decir, si apoyándose en las ideas científicas antiguas, hoy en día aún en curso, semejante cuestión fuera tratada por cualquier eminencia científica, sin duda alguna que con la mayor sinceridad concluiría por una confesión de impotencia, reconociendo la inutilidad de su intervención en la mayoría de los casos. En efecto, para combatirla se prescribe un régimen muy severo, cuyo primer resultado en los diabéticos es el disgusto y el cansancio. No obstante las privaciones excesivas, la mejoría que se manifiesta en un principio es de corta duración. Más pronto ó más tarde, la enfermedad vuelve á emprender su curso, con tanta mayor intensidad cuanto más ha durado la mejoría iniciada, llegándose por fin á la desalentable conclusión de que el tratamiento ordinariamente seguido ni llega á constituirse en paliativo de la dolencia, ya que no impide su recrudecimiento.

He aquí que ahora van á ser cambiadas por completo las teorías generalmente admitidas, aportando á la cuestión de la diabetes y de su curación una nueva y absoluta claridad.

De un modo general puede afirmarse que han venido realizándose trabajos excelentes respecto á la diabetes; pero su etiología es aún poco conocida.

La mayoría de los médicos están de acuerdo en considerar entre el número de las causas predisponentes ú ocasionales de la diabetes á la impresión del frío, la humedad, una alimentación insuficiente ó exclusivamente vegetal, el uso inmoderado de bebidas fermentadas, etcétera; sábese además que la diabetes es hereditaria. Un experimento curioso de Claudio Bernard, produciendo á voluntad la diabetes á los animales, picando un punto determinado de la parte superior del cuarto ventrículo cerebral, parecería probar que ciertas afecciones de los centros nerviosos pueden provocar la explosión de la diabetes sacarina.

En su origen, la diabetes sacarina ó glicosuria, desconocida antes de Celso, sólo se diagnosticaba por la abundancia de la orina. Fué á últimos del siglo diez y ocho cuando Pool, Dobson y Cowley demostraron la presencia del azúcar en las deyecciones urinarias de ciertos enfermos. De consiguiente, á esta época conviene hacer remontar los métodos de tratamiento aún actualmente en uso; métodos que partieron del error grave de dirigirse á atacar un síntoma y no una causa, y cuyo punto de partida falso no podía conducir sino á un fracaso. Plenamente convencido de ello, M. Martín, farmacéutico de primera clase, dedicó sus esfuerzos al estudio, á fin de hallar el cuerpo que fuera por lo menos susceptible de detener esta horrible enfermedad (motivos personales activaban y guiaban de otra parte sus pesquisas, cuya finalidad era la curación de uno de sus mejores amigos, enfermo de la diabetes). Se preocupó desde un principio en hallar la causa de la presencia del azúcar en las orinas. La glucosa (azúcar diabético) es, en efecto, indispensable á nuestra existencia. Claudio Bernard demostró que este azúcar se encuentra en todos los animales, cualquiera que sea su régimen de alimentación. Así, pues, su presencia demostraba que si era en cantidad excesiva, él mismo se eliminaba, ó bien no podía quemarse, según expresión técnica, y aportar de consiguiente á nuestro organismo ciertos elementos indispensables para su buen funcionamiento. En el primer caso, sólo debía obrar el régimen y suprimir la emisión de la glucosa sin ayuda de medicamento alguno. Luego, habiendo demostrado la experiencia que ello no ocurría, era de consiguiente la segunda hipótesis la verdadera; y teniendo por esta razón M. Martín una seguridad completa, procuró encontrar el cuerpo que tuviera la propiedad de quemar ú oxidar el azúcar. Sí; la diabetes era consecuencia de que el azúcar no era oxidado; pero esta misma oxidación debía producirse indirectamente, es decir, por absorción y no por medio de un oxidante, y de consiguiente por mediación de un cuerpo susceptible de asimilarse el azúcar, presentándolo en el estado necesario para que la oxidación se efectuara ella misma.

Esta vez estuvo en lo cierto; el problema quedaba resuelto.

El primer ensayo fué hecho en el amigo de cuya curación se había encargado; el resultado fué tal como él supuso. La curación radical y absoluta (por extraña que pueda parecer esta palabra en materia de diabetes) fué obtenida. M. Martín dedicóse en seguida al tratamiento de personas de ambos sexos, de temperamentos diversos y bajo diferentes climas, siendo el éxito igual en todas partes.

Estos hechos, rigurosamente auténticos, prueban que la Mixtura Antidiabética Martín es un remedio serio y basado en el raciocinio. Contrario á las teorías admitidas hasta hoy, hace que esto sea un argumento más á su favor, ya que la experiencia ha demostrado la falsedad de dichas teorías.

El tratamiento de la diabetes es, pues, hoy en día bien sencillo. Consiste en tomar dos cucharadas de las de sopa de la Mixtura Antidiabética Martín por la mañana y por la tarde. En cuanto al régimen, el mismo enfermo se lo dispone; á su voluntad puede comer alimentos con ó sin grasa, feculentos no; en una palabra, puede alimentarse según su gusto y apetito.

Este método, á la par sencillo y racional, científico y no empírico, permite obtener la curación del diabético, haciendo caso omiso del régimen; extremo que insisto en poner de relieve expresamente, ya que podría parecer exagerado tratándose de tal enfermedad, y el que, á mi entender, es de gran interés dar á conocer. Próximamente volveremos á tratar sobre esta materia, ya que, en interés de todos, espero tener para ello nueva ocasión.

Georges Ludwig.

Un libro muy interesante, el «Tratado de la Diabetes», dando noticias detalladas respecto á este nuevo tratamiento, se remite franco y gratis pidiéndolo á Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18, Barcelona, agentes generales en España de la Mixtura Antidiabética Martín.

MISCELANEA

De Buenos Aires á Montevideo.

BUENOS AIRES. De esta capital á Montevideo ha ido en aeroplano el aviador Fella.

Ha hecho un recorrido de 250 kilómetros en dos horas y veintidós minutos.

Salió de Buenos Aires y tomó la dirección de la capital del Uruguay por encima del Plata, llegando sin novedad á Montevideo.

Desgracia.

PARIS. A un estudiante se le escapó un tiro y mató á una mujer, de diez y ocho años, de vida alegre.

Choque de automóviles.

PARIS. Dos automóviles destinados al servicio público han chocado esta tarde.

Del choque han resultado seis personas heridas.

Defensa nacional belga.

BRUSELAS. El Rey presidirá mañana un Consejo de Ministros, al que se atribuye gran importancia.

Estará por completo dedicado á tratar de las defensas nacionales, y se dice que serán adoptadas determinaciones de verdadera transcendencia.

Roban al juez Magnaud.

TOLON. Ha sido asaltada y saqueada esta noche la «villa» del buen juez Magnaud.

Ignórase la cuantía de lo robado.

El Tribunal de La Haya.

LA HAYA. El Tribunal de arbitraje se reunirá en la segunda quincena de marzo para tratar de las diferencias francoitalianas por la detención de dos barcos.

Las huelgas.

PARIS. Aumenta el movimiento sindicalista.

Se han declarado en huelga los electricistas y montadores.

El Sena, crece.

PARIS. El Sena ha experimentado una notable crecida.

Se han adoptado precauciones en evitación de daños.

Exposición de automóviles.

PARIS. El próximo día 7 será inaugurada la Exposición de automóviles.

El acto inaugural será presidido por monsieur Fallières.

La asistencia á los extranjeros.

PARIS. La Conferencia internacional diplomática para la asistencia á los extranjeros, se ha reunido en el ministerio de Negocios.

Ha sido adoptado un proyecto de asistencia internacional por 45 días.

La muerte de Chardon.

PARIS. Está demostrado que el editor Chardon, cuyo cadáver fué encontrado junto á la vía férrea, se suicidó.

Venía siendo víctima de un «chantage».

Cansado de una incesante persecución, que se traducía en un constante saqueo, simuló un accidente para quitarse la vida.

Incendio á bordo.

BREST. A bordo del acorazado *Bretaña* se ha producido un incendio que ha podido ser sofocado inmediatamente.

No han ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de poca importancia.

Una explosión.

PARIS. En una fábrica establecida en Cluny ha ocurrido una explosión de dinamita, resultando muerto un obrero.

El Príncipe Enrique de Prusia.

BERLIN. Comunican de Londres que ha llegado á aquella capital el Príncipe Enrique de Prusia.

Una felicitación.

PARIS. El Gobierno ha acordado felicitar á los reclutas que tan apresuradamente se presentaron con motivo de un error padecido por un telegrafista.

A éste se cree que no le será impuesto ningún castigo.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ITALIA

ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «confort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

ESPAÑA

SEVILLA Hotel Madrid. Primer orden. Méndez Núñez, 2. Sucursal, plaza del Pacífico. Cocina francesa.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de diciembre de 1862.

El 29 de noviembre ocurrió en Baena un suceso lamentable, al par que criminal. Un tal Francisco Posadas Ríos entró en su casa y después de unas palabras con su mujer, le dió 17 puñaladas, dejándola muerta en el acto. Avisado el Juzgado y la Guardia Civil acudieron al momento, encontrando al criminal escondido en su misma casa, el cual, al oir la voz del cabo que le intimaba la rendición, se abalanzó á la carabina, la que, disparada por el guardia, lo atravesó, dejándole cadáver. De este modo, marido y mujer fueron conducidos en un mismo féretro al cementerio.

La Diputación Provincial de Salamanca ha acordado subvencionar el trozo del ferrocarril Extremeño-Castellano, comprendido en aquella provincia, con la tercera parte de la subvención que el Gobierno señala á este camino.

En estos últimos días ha prestado excelentes servicios el Cuerpo de Carabineros, auxiliando en la costa á muchos buques que han experimentado las fatales consecuencia del recio vendaval. Tanto en la Comandancia de Cádiz, como en la de Barcelona, se han recibido demostraciones de agradecimiento á los individuos de ella, que les honra mucho.

DEL MANICOMIO DE CADIZ

Los locos se fugan

Primeras noticias.

CADIZ. (Martes, noche.) Del Manicomio provincial se han fugado al anochecer cinco locos.

Hasta ahora se ignora su paradero.

Registrados la playa y varios otros lugares extramuros, nada se ha conseguido averiguar.

Los que se han fugado.

CADIZ. (Martes, noche.) Los locos que se han fugado del Manicomio Provincial son: Diego García, de San Fernando; Pedro Merlo, de Sevilla; José Sánchez Tenorio, de Véjer, y Manuel Toledo, de Arcos de la Frontera.

De éstos, uno, Pedro Merlo, ya es la segunda vez que consigue evadirse, pues hace dos meses se escapó del Manicomio.

Fué cabo de Infantería, y desertó y lo capturaron en el arsenal de la Carraca.

La fuga y el aviso.

Esta tarde, á las seis y media, mientras comía la servidumbre del establecimiento, los referidos alienados limaron y rompieron, cuando los habían debilitado, los hierros de la ventana del retrete.

Por la ventana salieron á la huerta y escalaron la tapia, saltando á la calle de San Bernardo.

Próximo al sitio por donde los fugitivos escalaron la tapia hay una fuente pública, y una mujer, que estaba cogiendo agua, se llevó el gran susto al ver que los locos se descolgaban por la tapia.

Creyó, al ver aparecer uno tras otro á los que se han evadido, que detrás seguían todos los alienados, y ante el temor de que á los locos les diese por maltratarla, huyó, marchó al Manicomio, y en la portería avisó, diciendo:

—¡¡Que se escapan los locos!!

La pista de los fugados.

CADIZ. (Miércoles, madrugada.) En cuanto el personal del Manicomio se enteró de la fuga, procedió á hacer una requisa y comprobar el número y nombres de los fugados.

Al mismo tiempo salieron á buscarlos varios loqueros en distintas direcciones.

Me dicen que los empleados de Consumos vieron pasar por cerca del castillo de la Cortadura á cuatro sujetos cuyas señas coincidían con las de los locos fugados.

Estos sujetos, que se supone son los locos, tomaron la dirección de San Fernando.

La fiesta de Santa Bárbara

En Cádiz.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) En la iglesia del Carmen se ha celebrado una brillantísima función religiosa organizada por la Asociación de las damas de Santa Bárbara.

Asistieron las autoridades y numeroso público.

Los artilleros de esta ciudad se reunirán en fraternal banquete.

También asistirán á un banquete en San Fernando los artilleros de la Armada.

En Ferrol.

FERROL. (Miércoles, mañana.) Los artilleros anunciaron la festividad de su Patrona con disparos de morteretes.

En el baluarte del Infante se ha celebrado una misa. El altar estaba profusamente adornado de flores y trofeos, sobre los que se destacaba la imagen de Santa Bárbara.

Los soldados fueron obsequiados con un rancho espléndido y divertidos festejos.

Han sido vitoreados con gran entusiasmo por las tropas el Rey, el Ejército y España.

Las baterías que defienden la entrada del puerto celebraron también la festividad de Santa Bárbara, improvisando un teatro en el que los soldados representaron divertidos sainetes.

Mañana asistirán las fuerzas á la misa en sufragio de los compañeros fallecidos.

En Toledo.

TOLEDO. (Miércoles, tarde.) Los artilleros de la Fábrica de armas han celebrado la fiesta de su Patrona con una misa en la capilla del edificio.

A las tropas se les ha servido rancho extraordinario y los oficiales se han reunido en fraternal banquete.

En Barcelona.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La fiesta de los artilleros se ha celebrado en la iglesia de San Agustín con la brillantez y solemnidad de costumbre.

El desfile de las tropas que desde los cuarteles se dirigían á la iglesia, ha resultado muy bien.

Los soldados desfilaron con la marcialidad de costumbre por las Ramblas y otras calles.

Con los soldados iban los estandartes de los regimientos de montaña, escoltados por clases de tropa á caballo, precedidos de batidores y bandas de trompetas.

A la ceremonia religiosa asistieron todas las autoridades y los representantes de los Cuerpos de la guarnición.

En los cuarteles continuarán los festejos, que empezaron ayer.

Esta noche, en el teatro Principal, habrá una función en honor de la oficialidad de Artillería.

Se representará la obra «En Flandes se ha puesto el sol».

ANDALUCÍA

La fiesta de Santa Bárbara.

CADIZ. (Martes, noche.) Los artilleros celebrarán mañana una solemne función en la iglesia del Carmen en honor de su patrona, Santa Bárbara.

Hoy se ha servido en el cuartel de artillería á la tropa desayuno, almuerzo y comida suculentos.

El patio del cuartel se halla engalanado con gran gusto.

Robo con escalo.

SEVILLA. (Martes, noche.) Comunican de Utrera que durante la pasada madrugada violentaron el balcón de una casa cuatro individuos, que golpearon y maniataron al anciano José Mínguez, maltrataron á su esposa y á la criada, descerrajaron los muebles y se llevaron dos mil pesetas.

Propaganda societaria.

CORDOBA. (Martes, noche.) Se ha celebrado en este Centro obrero un mitin de propaganda societaria.

Como delegado de la autoridad asistió don Emilio Gutiérrez, secretario de la Inspección de Vigilancia.

Hicieron uso de la palabra varios propagandistas, entre ellos José Roldán Osuna y Ricardo Alfaro Méndez.

Ambos fueron requeridos en diversas ocasiones por el delegado de la autoridad, que al fin se vió precisado á suspender el acto y pasar al Juzgado una denuncia por los conceptos expresados en el mitin.

Se dice que en el asunto entienden las autoridades civiles y militares.

Lo ocurrido es objeto de comentarios en Córdoba y son unánimes las protestas por los atrevimientos vertidos en el mitin.

Exámenes en la Escuela Naval.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) Han sido aprobados en los ejercicios teórico y práctico de la asignatura de Geometría en la Escuela Naval, D. José Serra y Carmona y don Ramón Carranza Gómez.

El día 10 terminarán los exámenes.

¡Facilitad con **Nestarina** la dentición de vuestro niño! No sufrirá molestia alguna.

ARAGON

Asamblea de oficiales de Juzgado.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) El próximo domingo se celebrará la Asamblea regional de oficiales de secretaría de los Juzgados para conmemorar el acto análogo que se celebró el año pasado.

Se ratificarán las conclusiones aprobadas entonces y se pedirá al Gobierno que rijan los sueldos asignados en el real decreto de junio de 1911.

Se pedirá percibir sueldo en vez de derechos de arancel.

Los industriales aragoneses.

Se ha reunido la Federación patronal y ha acordado pedir al ministro de Hacienda que no aumente la contribución industrial, según sus proyectos, pues irrogaría grandes perjuicios para el desarrollo de la industria y del comercio aragonés.

La Patrona de Artillería.

Los soldados de Artillería conmemorarán la fiesta de Santa Bárbara con una lidia de vaquillas, un concierto y una fiesta de la jota.

Se les dará un rancho extraordinario.

Mañana se celebrará una gran función religiosa y otros festejos.

CASTILLA LA VIEJA

Funerales por el Sr. Canalejas.

SORIA. (Miércoles, mañana.) En la Colegiata de San Pedro se han celebrado solemnes funerales en sufragio del Sr. Canalejas, oficiando el abad, Sr. Gómez Santacruz.

Han asistido las autoridades, Corporaciones y Comisiones oficiales.

EXTREMADURA

Descubrimiento de un crimen.

CACERES. (Miércoles, mañana.) Comunican de Valencia de Alcántara que ha sido descubierto un crimen cometido en la persona del contrabandista portugués José Boqueja, apodado el «Pataco», gracias á las activas diligencias efectuadas por el juez de instrucción, Sr. Abarrategui.

Los autores, Manuel Guapo y su esposa Jacinta Carrillo, han confesado el crimen.

El cadáver, que había sido enterrado, ha sido descubierto veinte días después de perpetrado el delito.

GALICIA

Sobre un proyecto de ley.

FERROL. (Martes, noche.) La mayoría de las clases subalternas de la Armada, con destino en este apostadero, están disgustadas con motivo del proyecto de reorganización de las mismas, presentado por el ministro de Marina al Senado, pues entienden que en lugar de mejorar la situación, les priva de todo porvenir que se les ofrecía y que creen era el propósito del ministro.

Confían en que el proyecto no prosperará y que el ministro atenderá las razones que le expondrán las referidas clases de la Armada.

Muerte violenta.

ORENSE. (Martes, noche.) El Juzgado de instrucción del Barco de Valdeorras ha permanecido tres días en el pueblo de Castelló, perteneciente al Municipio de Rubiana, para proceder á la instrucción de sumaria con motivo del hallazgo del cadáver del campesino Francisco Vega, apodado *el Tran*.

Apareció el cadáver en el fondo del barranco denominado de Barreiriña, metido en un surco y cubierto de helechos, juncos y retamas.

Fué descubierto por dos pastores que guardaban ganado en el monte, y les extrañó que los cuervos se arremolinaban sobre el barranco.

Presentaba el cadáver tres heridas de bala de revólver en la cabeza, dos contundentes en la frente y señales de estrangulación, con manchas que marcaban cinco dedos de una mano izquierda.

Se cree que el cadáver permaneció oculto en el barranco de diez á doce días.

El juez, D. Higinio García, ha realizado las diligencias con tanta actividad como acierto, procediendo á la detención y encarcelamiento de tres individuos, de los cuales uno, que es medio idiota, se ha confesado autor del crimen.

También quedó comprobado que el referido individuo era deudor del interfecto.

Se atribuye el crimen á que en el monte surgiese un altercado entre el muerto y los supuestos autores detenidos, que cazaban por aquel sitio.

Era la víctima del crimen un sujeto mal querido en Castelló, hasta el punto de que en una ocasión se reunió el vecindario para expulsarlo de la localidad.

Confía el juez en que pronto llegará á esclarecer los detalles del suceso.

CATALUÑA

Batidas policíacas.

BARCELONA. (Martes, noche.)

La Policía, cumpliendo las órdenes del gobernador, persigue implacablemente la pornografía y los juegos prohibidos.

Recorre constantemente los establecimientos donde hay camareras.

Ha detenido en la calle á 60 mujeres de vida airada.

Ha multado á cinco artistas de café concert por inmorales.

Ellos pagarán 25 pesetas de multa y los dueños de los locales 100 cada uno.

La Cachavera, que trabajaba en uno de esos cafés, desobedeció á la Policía y fué conducida al Juzgado.

Además, la Policía ha recogido muchas obras que estaban á la venta.

El Sr. Retana ha reunido á los delegados de distrito y les ha ordenado prosigan la campaña moralizadora.

Cierres y conminaciones.

La Junta de espectáculos ha hecho cerrar el Edén Concert, que era el establecimiento de su clase más antiguo de Barcelona, y un cinematógrafo del Paseo de Gracia, ambos por carecer de condiciones.

Además ha conminado á los dueños de otros 28 locales con cerrárselos si no hacen en seguida la obras de seguridad que se les ha ordenado.

A Madrid.

Ha salido para Madrid una Comisión compuesta por el diputado provincial Sr. Bartrina, el concejal Sr. Ferrer y el presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales, señor Brull.

Va á gestionar que haya exámenes en enero, y que se revoque la real orden en que se censuraba á los catedráticos y á los alumnos de las Escuelas de Ingenieros industriales.

Los ingenieros industriales.

El Ayuntamiento ha aprobado la petición que formula al Gobierno la Comisión mixta de concejales y diputados provinciales, que saldrá para Madrid á fin de gestionar la solución del conflicto de los ingenieros industriales.

La petición formulada contiene los mismos extremos de que dimos cuenta en días pasados.

La industria de acarreos.

Está atravesando una crisis la industria de acarreos en Barcelona, á consecuencia del alza en el precio de las algarrobas y salvados para el ganado.

Las entidades patronales de carreteros se han reunido para acordar lo conveniente, y han nombrado una Comisión que busque el medio de compensar el aumento de precio que tienen ahora las subsistencias para el ganado.

A Madrid.

Llamado por el jefe del Gobierno, esta noche saldrá para Madrid el marqués de Marianao.

En el Liceo.

Anoche, con motivo de la representación de *La Walkyria* en el teatro del Liceo, se exteriorizaron las simpatías y antipatías de los amigos y adversarios del maestro Falconi.

Este fué muy aplaudido, lo propio que los intérpretes de la obra.

Hubo algunos siseos de parte del público.

Huelgas.

Se han declarado en huelga los obreros albañiles que trabajan en la Casa constructora de Miró y Trepat, por haberlo declarado así la Federación de las Sociedades de albañiles del llano de Barcelona.

También se han declarado en huelga los ladrilleros de Badalona.

En aquella población continúa la huelga en la fábrica de tejidos de los Sres. Solé y Compañía.

Las plazas de los huelguistas han sido cubiertas por esquiroles.

—Según comunican de Tarragona, se han declarado en huelga en Vilaseca los obreros del campo asociados.

Piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

VALENCIA

Los huelguistas de Benicarló.—Hacia la solución.

CASTELLON. (Martes, noche.) El delegado del gobernador comunica desde Benicarló que en una reunión que ha celebrado con una Comisión de huelguistas, éstos le han facultado para proponer una fórmula de avenencia.

El arreglo de la huelga depende de la conferencia que celebren ahora los propietarios; la opinión general es que el conflicto se halla en vías de solución.

En Benicarló reina tranquilidad.

La huelga de broncistas.

VALENCIA. (Martes, noche.) Por la Policía han sido detenidos varios obreros broncistas declarados en huelga, que trataron de ejercer coacción sobre obreros que trabajan empleados en algunos talleres.

Parece que existen corrientes hacia la pronta solución de esta huelga de broncistas.

Los empaquetadores de naranja.

VALENCIA. (Martes, noche.) Ha quedado solucionada la huelga de Algemesí con la aceptación, por parte de los patronos, de algunas de las bases que propusieron los obreros.

En la negociación no se han interrumpido las buenas relaciones entre patronos y obreros.

Mañana probablemente se reanudará el trabajo de empaquetado de naranja para exportarla al extranjero.

VASCONGADAS

La Junta de espectáculos.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) La Junta provincial de espectáculos acordó la clausura del teatro de Irún; exigir obras de reforma en el teatro Colón y en el Circo de esta ciudad, y autorizar la continuación de las representaciones en los demás locales destinados á espectáculos en la provincia.

Monumento á D. Plácido Allende.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Han sido repartidas las invitaciones para el acto de la inauguración del monumento que la Compañía del ferrocarril de San Sebastián á la frontera francesa dedica á la memoria del difunto D. Plácido Allende, erigido en la estación de Loyola.

Los invitados bilbainos vendrán en un tren especial.

Después del acto de inauguración del monumento se verificará una excursión á Irún, donde se servirá el almuerzo.

Un obrero muerto.

SAN SEBASTNAN. (Martes, noche.) Un obrero de la Sociedad del puerto de Pasajes, llamado Benito Pérez, fué cogido entre dos vagones, sufriendo lesiones tan graves, que al poco rato falleció en la enfermería, á donde había sido conducido.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

OVIEDO. En el teatro Sanchiz sigue haciendo una temporada brillantísima la compañía que dirige el notable y popular primer actor D. Salvador Orozco.

Ultimamente esta compañía ha estrenado las aplaudidas obras «El hambre nacional», «Petit café» y «El país de las hadas».

Todos los artistas, pero especialmente el Sr. Orozco, han sido ovacionados.

En breve estrenará el sainete de gran éxito titulado «El golfo de Guinea» y el sueño fantástico «La Venus moderna», obra estrenada recientemente en Madrid.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA *regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario*, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza:

A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.°, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

1.° El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
2.° Los hijos de la misma.
3.° Los padres, y últimamente,
4.° Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquélla, descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro empezará á regir, para los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el día primero de octubre de 1912 y cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA. — Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid	18 pesetas
Provincias y Portugal	20 »
Unión Postal	36 »
América y Oceanía	60 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105,
ó personalmente en nuestras
OFICINAS CENTRALES:
ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

AVISOS UTILES

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.°

ESTREÑIMIENTO
Curación completa con los Grains de Vals. De granos al cenar. — Venta en farmacias.

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

PULSERAS de pedida lindos modelos CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

Miopes y présbitas
Gran descubrimiento; cristales (violeta) JENAPHAQUES. Unico depósito, Carretas, 3.

COMPAÑIA IBERICA
Alcalá, 128, Madrid.
Gran fábrica de Platería. Servicios de mesa, objetos de arte, copas para premios.

2006 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de diciembre de 1862.

A las dos y veinticinco minutos de ayer tarde ocupó la silla presidencial del Congreso el Sr. Ballesteros.

El número de señores diputados era escaso.

Los Sres. Posada Herrera y Negrete estaban en el banco del Ministerio.

A las dos y treinta y cinco minutos declaró abierta la sesión el señor presidente.

Fué aprobada el acta de la anterior, y los Sres. García Torres y González (D. Ambrosio) reprodujeron los proyectos de ley sobre clases pasivas y deuda de Ultramar, en nombre del señor ministro de Hacienda.

Se dió lectura del acta del nacimiento de la señora Infanta doña María de la Paz Juana.

Leyóse después una copia del discurso pronunciado por S. M. al abrir la presente legislatura, autorizada por el señor ministro de Gracia y Justicia, la que pasó á las secciones para el nombramiento de Comisión.

Fueron promulgados como leyes varios proyectos, que quedaron aprobados y sancionó S. M. al terminar la anterior legislatura.

El Congreso quedó enterado de la renuncia que habían hecho del cargo de diputado varios señores que obtuvieron empleos ó gracias, y de los reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones.

Juró y tomó asiento el Sr. Maluquer.

Acordó el Congreso reunirse mañana en secciones, y se levantó la sesión á las tres.

COMPRO ALHAJAS ESMERALDAS Y PERLAS
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Jueves 5 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7,22.
Se pone á las 16,49.
Sale la Luna á las 12,41.
Se pone á las 23,11.

SANTORAL. — Santos Dalmacio, Julio, Crispín, Félix, Anastasio, Cristina, Potamia y Beato Simón, mártires, y Santos Gerardo, Juan y Sabas, confesores.

SAN DALMACIO, obispo y mártir.

El bienaventurado San Dalmacio fué natural de Italia. Era escondidamente cristiano, por cuyo motivo pasó á una ciudad llamada Alba. Cierto caballero, llamado Valentín, habiendo oído referir las maravillas que obraba el santo, fué á él y suplicóle que rogase á Dios por un hijo suyo que estaba muy enfermo. El glorioso santo hizo oración por él, y pudo tanto con ella, que se fué al dicho caballero y le dijo que su hijo ya estaba curado. Como fuese esto verdad, el caballero, abjurando con el hijo sus errores, se convirtieron á la fe católica, recibiendo luego el bautismo. Este capitán, vuelto á su tierra, se puso á predicar la fe, y con aquel testimonio que hacía del milagro convirtió muchos á Jesucristo.

Después de obrar San Dalmacio varios milagros, le prendieron los infieles, y como perros rabiosos pusieron en él las manos, dándole muchas puñaladas en la cabeza hasta quitarle la vida. Mostró Dios en su muerte un grande milagro, para que entendiesen los hombres cuán agradable le había sido la vida del mártir, y fué que después de muerto se quedó su cuerpo derecho, de tal suerte, que muchos de aquellos gentiles se convirtieron al Señor.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas del Ejército permanente durante el año próximo de 1913.

GRACIA y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia á D. Andrés Avelino Montero Villegas.

—Otro nombrando subsecretario de este ministerio á D. Joaquín Quiroga y Espín, diputado á Cortes.

—Otro declarando jubilado á D. Julián Callejas y López, magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla.

—Otro nombrando magistrado de la Territorial de Sevilla á D. José Marín Fernández, fiscal de la Provincial de Huelva.

—Otro promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva á D. Santiago Martín Negrete, magistrado de la de Huesca.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba á don Antonio Bellver de Oña, que desempeña igual cargo en la de Badajoz.

—Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz á D. Adalberto Taboada y Alabau, juez de primera instancia de Castellón.

—Otro ídem á la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Huesca á don Juan Amat y Aymart, teniente fiscal de la de Gerona.

FOMENTO. — Real decreto suspendiendo las elecciones para renovar las representaciones de vocales obreros en el Consejo Superior de Emigración y anunciando que dicha renovación se verificará tres meses después de que se haya aprobado el censo obrero.

GUERRA.—Real orden concediendo á los jefes y oficiales que se expresan en la relación que se publica las recompensas que en la misma se indican.

—Otra ampliando hasta el 31 del actual el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en solicitud de exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, á favor del Consejo de Caballeros Hospitalarios de San Juan y del Instituto Quirúrgico del doctor Rubio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden rectificando el artículo transitorio del reglamento para el Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura, publicado en la *Gaceta* de 18 del mes próximo pasado.

El Chocolate "Agustinos,,
de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

1.407, D. Angel López Gamarra, 85 puntos; 1.427, D. Angel López Martínez, 76; 1.471, D. Evaristo Llacer García, 60; 1.477, D. Leopoldo de la Llave Martínez, 80; 1.478, D. Narciso Cayetano Lledó de la Hera, 50.

Telégrafos.

Traslados.—Oficial cuarto D. Florentino Oteiza é Iribarren, de Burguete á Valcarlos.

Oficial tercero D. Julio Herreros y García, de Vigo á Pontevedra.

Oficial quinto D. Federico Romero Sarachaga, de la Central á la estación del ministerio de Fomento.

Oficial cuarto D. Carmelo Recio y García, de Lumbier á Olite.

Oficial quinto D. Enrique Ruiz y Martínez, de Almería á Murcia.

Oficial cuarto D. Julio Macarrón y Pindo, de Olite á Lumbier.

Oficial quinto D. Florencio Rojo y Pellicer, de Murcia á Almería.

Oficial quinto D. Estanislao Rodríguez y Maroto, de la Coruña á Zaragoza.

Oficial quinto D. José Arriero y Castillo, de nuevo ingreso, á Talavera de la Reina.

Oficial quinto D. Claudio Adán y Cañadas, de nuevo ingreso, á Sevilla.

Oficial quinto D. José María González y Barrantes, de nuevo ingreso, á Linares.

Oficial quinto D. Manuel Verdejo y García, de nuevo ingreso, á Gijón.

Oficial quinto D. Manuel Parera y García, de nuevo ingreso, á La Coruña.

Oficial quinto D. Mariano Albarrán y Díez, de nuevo ingreso, á Santiago.

Oficial quinto D. Manuel Salvá y Marcus, de nuevo ingreso, á Barcelona.

Oficial quinto D. Francisco Gregorio Laso y de la Peral, de nuevo ingreso, á Barcelona.

Oficial quinto D. Antonio Jiménez y Claveras, de nuevo ingreso, á la Central.

Oficial cuarto D. Francisco Bercedo y Penaba, de Bilbao á Orense.

Oficial quinto D. Olegario Fernández y Baos, de la Central á Barcelona.

Oficial cuarto D. Joaquín García y Bores, ños, de la Central á Barcelona.

Oficial quinto D. Bartolomé Bestard y Simonet, de Barcelona á Palma de Mallorca.

Oficial quinto D. Florentino Alfredo Peláez y Zaldívar, de Barcelona á la Central.

Auxiliar femenino de tercera doña Adelaida Pérez y Sánchez, de nuevo ingreso, á Barcelona.

Jubilación.—Ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria el oficial tercero de la escala de Ultramar D. Esteban Guerra y Gutiérrez.

Exámenes de ampliación.—Han sido aprobados: de Algebra, el oficial cuarto D. Emilio Gancedo é Ibarrondo; de Topografía y de Trigonometría, el oficial cuarto D. Adolfo de Motta y Catalán.

Ascensos.—A auxiliar mayor mecánico, don Ricardo Molinelli y Vidal; á auxiliar primero mecánico, D. Antonio Cornejo y Cazorla, supernumerario, y D. Agustín Rodríguez y Benito; á auxiliar segundo mecánico, D. Francisco García y Cordero.

"EL GAITERO,,
es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

DE GUERRA

Redención á metálico

El ministerio de la Guerra ha dictado la siguiente real orden circular que publica *La Gaceta:*

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, atendiendo á las solicitudes promovidas por los padres de los interesados, se ha servido ampliar hasta el 31 del corriente mes el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual, debiendo tener presente los interesados que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de dicho día.»

LA PLAYA DE VILLAGARCIA

UN NEGOCIO ESCANDALOSO

El 26 del mes pasado *La Correspondencia Militar* llamó la atención del Gobierno, y de paso la de la opinión pública, acerca de un expediente que se tramita en el ministerio de Fomento á instancia de un señor llamado don Laureano Salgado (á quien no nombraba), para que se le conceda en propiedad una extensísima zona de la playa de Villagarcía (Pontevedra). De lo dicho por el citado periódico hiciéronse eco varios periódicos, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA entre ellos.

También *El Liberal* habló del asunto; pero intentando, acaso influído por equivocados é incompletos informes, desvanecer la gravedad de lo expuesto por *La Correspondencia Militar,* quien, á su vez, no solamente se ratificó en sus anteriores manifestaciones, sino que afirmó que lo solicitado en propiedad no era una extensísima zona de la playa de Villagarcía, sino *toda* la playa.

Habiendo yo leído cuanto anteriormente indico, y conociendo con bastante detalle la cuestión, he esperado unos días á ver si alguien—quizá el mismo Sr. Salgado, que se encuentra en Madrid, probablemente gestionando la resolución del asunto — desmentía esa aseveración de *La Correspondencia Militar* de que lo que se intenta es privar á Villagarcía de toda su playa, y puesto que nadie lo ha rectificado, queda fuera de toda duda que es exacta esa afirmación, lo cual deja muy en tela de juicio la buena fe del señor Salgado, quien, hace años, declaró en un comunicado á la Prensa que de su solicitud quedaba excluída una parte, la mejor, de la playa de Villagarcía, ó sea la de Vista Alegre. Lo que se proyecta, pues, es arrebatar á Villagarcía toda su playa, que es tanto como arrebatarle la vida.

A mí me asiste más de un título para intervenir en esta cuestión. En primer lugar, estoy obligado á defender intereses familiares que radican en la playa de Vista Alegre, y por esta circunstancia no puede serme indiferente la realización de unos propósitos que son perjudiciales para mí, como lo son para el vecindario de Villagarcía. Por otra parte, desinteresado en absoluto de aquella política local, y honrado por la estimación y la confianza de los villagarcianos, sin distinción de partidos, me encuentro en situación despejada para interpretar sus anhelos y defender sus intereses, sin que á mi gestión pueda atribuirse carácter alguno de parcialidad.

El profundo divorcio existente entre el vecindario de Villagarcía y el Sr. Salgado es muy antiguo, y su explicación es lógica en extremo. El Sr. Salgado se ha prevalido de su influencia política para acometer empresas beneficiosas para sí mismo y lesivas para los villagarcianos, y éstos, forzados por la necesidad, han tenido que defenderse de sus invasoras iniciativas, hasta el punto de que en cierta ocasión el vecindario en masa estuvo para tomar un tren especial y trasladarse al pueblo residencia del Sr. Salgado para demostrarle violentamente su resentimiento y su indignación. Y en esta cuestión de la playa de Villagarcía el trance es de vida ó muerte para dicha localidad; si, con menosprecio de la justicia, triunfan la influencia política y la ambición de D. Laureano Salgado, la ruina de Villagarcía es segura; si el despojo no se consuma, no solamente se habrá salvado ese pueblo laborioso y encantador, sino que ante él se abrirá una era de engrandecimiento y prosperidad.

Los proyectos del Sr. Salgado son vastos, quiméricos y obscuros. Yo no he leído la instancia en que solicita la concesión, en propiedad, de *toda* la playa de Villagarcía, y desconozco las compensaciones en que la fundamenta. Según parece, promete establecer un plan de urbanización. Pero cualesquiera que hayan sido sus ofrecimientos, la inexorable realidad se encarga de demostrar que son irrealizables, ó, á lo menos, que si pueden realizarse en lo concerniente á su provecho, nunca podrán proporcionar á Villagarcía sino miseria y anulación. Y es de advertir que este inconveniente podría haberse subsanado, pues el Ayuntamiento habría proporcionado al peticionario de la playa de Villagarcía cuantos terrenos necesitara, pero dentro de la población, para la ejecución de sus planes. Pero el Sr. Salgado entonces habría tenido que pagar las expropiaciones, y el *item* está en adquirir los terrenos sin que cuesten ni una peseta, que es á lo que se tira.

Por pocos conocimientos técnicos que se tengan, en cuanto se reflexiona ligeramente sobre lo que se conoce del proyecto del señor Salgado, se echa de ver que ha sido confeccionado con el pleno conocimiento de que tal vez podrá servir de señuelo para fructuosas combinaciones; pero jamás de base á una labor positiva y seriamente encaminada. De esto se persuadirá cualquiera merced á unas cuantas breves indicaciones.

Para urbanizar la playa de Villagarcía, que el Sr. Salgado pretende en propiedad, había de construirse, con arreglo á su primer proyecto, un murallón de más de dos kilómetros de largo y un relleno sobre el mar que pasaría de cinco millones de metros cúbicos de tierra. Todo esto se presuponía escasamente en 1.300.000 pesetas, de manera que se calculaba el costo de cada metro cúbico de relleno en unos 25 céntimos de peseta. Por bajo que en Villagarcía fuese el precio de los materiales, los transportes y la mano de obra, ¿era posible tan descabellada baratura?

El pueblo de Villagarcía está á insignificante altura sobre el nivel del mar, y esta circunstancia se opone á que sea una realidad el relleno anteriormente citado, que, ó vertería sus aguas en la población, ó de lo contrario habría de sumergirse parcialmente en el mar.

El malecón estaba proyectado de mampostería ordinaria, como si se tratara del cerramiento mural de una finca. ¡Buen escudo contra la furia del oleaje, que allí ha arrastrado á considerables distancias enormes sillares de piedras!

Con esas muestras basta.

Ahora bien, si técnicamente es impracticable el proyecto del Sr. Salgado, á pesar de las modificaciones que haya introducido, ¿qué fin se propone, cuál es el verdadero objeto de sus gestiones? La perspicacia popular lo ha señalado, y una Comisión de villagarcianos lo consignó también en una hoja impresa, publicada en 1907:

«Todo es una engañifa—decía dicha hoja—. Lo que se busca, lo que se pretende es una concesión de propiedad exclusiva sobre nuestras playas, sobre lo que es público, sobre lo que es de todos, sobre lo que es necesario para la vida de este pueblo. Diez ó doce años se piden para hacer las obras. Es claro, en ese tiempo se hace un trozo de murallón más sólido que el proyectado; se hace el relleno correspondiente á ese trozo; se venden ya allí solares y se sacan unos miles de duros. Se hace otro trozo y se venden más solares, y éstos ya valen más y se sacan unos millones. Y, por último, se hace el resto y se vende el espacio que deja, y esto produce más millones aun, porque el valor de las edificaciones ya hechas multiplica el valor de los últimos solares; y estas obras se prolongan así los doce años, y otros doce más, y todos los que esa Compañía necesite para vender todos los solares, que ya sabéis lo fácil que á esas Empresas de millonarios les es el obtener prórroga sobre prórroga... Quizá en esta combinación se deje, para mejor engañar á los incautos, el relleno y acaparamiento de la playa de Vista Alegre á Vilaboa para el último. El resultado final será siempre el mismo: qué esos señores del Sindicato Español, sin apenas desembolsar una peseta, se ganarán cuarenta ó cincuenta millones de pesetas en pocos años, matando á Villagarcía, puesto que, además de anular la población existente, la dejan sin playas y con su hermoso puerto y bahía poco menos que destruídos.»

Más yo sospecho que tampoco en las anteriores líneas se determina con acierto el verdadero móvil del Sr. Salgado. Si se otorgara á éste lo que solicita—lo cual no creo, á no ser que en España no quede ni rastro siquiera de moral pública y de justicia—, lo más fácil sería que buscase en el extranjero algún grupo de especuladores á quienes vender la concesión, que por sus muchos alifafes resultaría, probablemente, un buñuelo financiero. Pero esto tendría sin cuidado al vendedor de la concesión, que, sin gastos casi, sin exponer capital alguno, habría hecho un negocio redondo á costa de la ruina de Villagarcía; porque ó enajenaba ventajosamente la concesión, ó, al no encontrar quien la comprase, se lucraría fabulosamente con la adquisición gratuita de inmensos solares de gran valor, cuya venta sería segura en breve tiempo, y muy especialmente con el codiciado dominio de la playa de Vista Alegre, que es su sueño dorado, y la incorporación á sus bienes propios del solar de un balneario que, á favor de una de tantas graciosas concesiones como este feliz mortal ha logrado, ha construído en terrenos del Estado.

Como antes he indicado, otorgada la concesión, el aniquilamiento de Villagarcía sería indefectible, seguro, inmediato, ya explotara el Sr. Salgado por sí mismo el negocio, ya lo transfiriese á una entidad nacional ó extranjera. El resultado, de todos modos, sería igual, porque toda la combinación descansa sobre el acaparamiento de toda la playa de la jurisdicción de la nombrada localidad. Y, sin playa Villagarcía, sin ese indispensable elemento de salubridad y distracción, ¿qué encantos ofrecería al turismo, que tan considerable desarrollo va allí adquiriendo y que tanto podría crecer por la proximidad de la residencia real de Cortegada?

En caso de temporal, el murallón proyectado por el Sr. Salgado no constituiría un elemento de defensa de las embarcaciones menores contra la furia del mar, sino que, al contrario, sólo serviría para que se estrellasen en él. Hasta en cualquier regular marejada sería imposible el embarque y desembarque en el murallón.

Y los infelices marineros, y los pobres pescadores, ¿qué harían para vivir, especialmente en invierno, pues les habían arrebatado su natural campo de acción, la playa entera, con los numerosos criaderos de almejas y otros mariscos que hay en Vista Alegre y que la bondad divina les ofrece para aplacar su hambre y la de sus mujeres y sus hijos cuando el mal tiempo les veda otras más fructuosas ocupaciones?

¿Qué se hará de esas legiones de míseras criaturas cuando todo aquello esté acotado y prohibido, cuando allí se haga imposible la vida de la fauna marina que es imprescindible para el sostenimiento de su propia vida?

Refiriéndose á lo que acerca de esta cuestión dijo «La Correspondencia Militar», «El Liberal» se mostró incrédulo y sonriente en lo relativo á las complicaciones de carácter internacional que la concesión de la playa de Villagarcía á un particular, en caso de otorgarse, podría quizá acarrear á España. El asunto, sin embargo, no es para tomado en broma. Todo el mundo sabe, y no hay para qué intentar una demostración de lo que es innegable, la marcada afición que algunos pueblos extranjeros muestran á aquella parte de las costas gallegas, y es también evidente que mayores riesgos ofrecería á nuestra tranquilidad el que esa playa saliera de manos del Estado para pasar á manos de un particular, que podría transferirla á una entidad extranjera. Si esto aconteciese, la posibilidad de litigios y conflictos estaría más cercana á nosotros ¿no es así? Pues bien; todavía no se ha otorgado la concesión y ya se gestiona el venderla en el extranjero. Me consta.

Preciso es que el Gobierno y la opinión, sin exceptuar á ciertas dignas personas de aquí y de allá que de buena fe y mal informadas prestan asenso y apoyo á los planes del señor Salgado, se percaten de la inconveniencia é injusticia y de los riesgos que ofrece la concesión ya solicitada. Su denegación está impuesta por todas las razones que anteriormente he consignado, y que no pueden ser desoídas á menos que haya empeño en saltar sobre lo más sagrado para favorecer á una persona contra todo un pueblo y con escándalo del país.

Esto no se hará, sin embagro; amigos y protectores tiene Villagarcía que levantarán su voz en la Prensa y en el Parlamento hasta conseguir el triunfo de la razón, la moral y la justicia.

CESAR DE DIEGO

Dice el Presidente

Después de despachar esta mañana con el Rey, el conde de Romanones recibió, en la Presidencia, á una numerosísima representación de diputados por las provincias aragonesas, que acompañaba á una Comisión del Alto Aragón.

Fueron todos ellos á exponerle la situación por que, á causa de la sequía, atraviesa aquella comarca; tan grande es esa sequía y tan sentida la escasez de agua, que hay puntos de la comarca en que hay que ir á buscar, á 40 kilómetros de distancia, el agua para beber.

Por estas causas, rogaron al conde que el proyecto de Riegos del Alto Aragón sea aprobado cuanto antes.

El Presidente, en vista de que esta petición se formulaba con urgencia, ofreció á los comisionados tomar el asunto con decidido interés, llevando al Consejo de ministros la crisis por que atraviesa aquella gran comarca, para buscar los medios con que hacerla frente.

Respecto á la cuestión del Canal, interesará en ella al ministro de Fomento.

Después de relatar esta entrevista, dijo el conde de Romanones que había sometido á la regia sanción los decretos relativos á la combinación de gobernadores anunciada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La combinación queda reducida á una permuta entre cuatro gobernadores.

El de Orense pasará á León, y el de León á Orense; el de Jaén á Murcia, y el de Murcia á Jaén.

Eso es todo.

Refiriéndose después á las gestiones que cerca de él hizo ayer la Comisión que trabaja por la concesión de un indulto general por delitos políticos, sociales y de Prensa, con motivo de la firma del Tratado, dijo el Presidente que se halla estudiando para buscar una fórmula que le satisfaga, fórmula que llevará al Consejo de ministros.

Indicó también que tiene la impresión, por no decir la confianza, de que en esta semana quedará aprobado el Presupuesto de ingresos y el articulado de la ley; así es que desde el lunes el Congreso se dedicará á la discusión del Tratado.

Y terminó anunciando que el Consejo de ministros que hoy se celebrará, tendrá lugar á las nueve y media de la noche.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA
Son los mejores. Venta en ultramarinos.

LA FIESTA DEL ARBOL

En el Puente de Vallecas

El Centro Obrero Católico del Puente de Vallecas ha acordado celebrar la Fiesta del Arbol, que tendrá lugar el día 15 del corriente, á cuyo fin el propietario de la magnífica quinta «Victoria» D. José López Recuero, cederá gratuitamente los árboles que se necesiten, encargándose sus operarios de abrir los hoyos correspondientes sin retribución alguna.

A tan espontáneo y espléndido ofrecimiento han correspondido varias personalidades de aquella importante barriada, entregando cantidades destinadas á los gastos de la merienda con que se obsequiará á los niños.

La octava Comisión de la Cruz Roja, las autoridades, el comercio y multitud de vecinos prestarán también su concurso á tan cultural fiesta.

Se celebrará una misa de campaña con asistencia del batallón infantil, y otros festejos que organiza el popular iniciador de la idea, Sr. López Recuero, con objeto de dar al festival la mayor solemnidad para que sea imperecedero en la memoria de los niños el recuerdo de tan educativo acto.

LA FIESTA DE SANTA BÁRBARA

Hoy, festividad de Santa Bárbara, se ha celebrado en la parroquial iglesia de su nombre, en esta corte, la fiesta principal del Triduo que, con extraordinaria suntuosidad, ha venido efectuándose en dicho templo, en cuyos cultos ha ocupado la sagrada cátedra, pronunciando excelentes sermones, D. Metodio Quintanar.

Llamó notablemente la atención de los fieles la instalación de luz eléctrica y el decorado que se ostentaba en la capilla mayor, cuyo golpe de vista era sorprendente.

También se ha celebrado hoy con extraordinaria solemnidad, en la iglesia de las Calatravas, una función costeada por el personal de la Unión Española de Explosivos, que ha dedicado á su gloriosa Patrona.

Predicó el panegírico el muy notable orador, canónigo de la Catedral de Madrid, D. Diego Tortosa y Nicolás.

La orquesta fué brillante.

La concurrencia escogida y muy numerosa.

La Muñeca Parisién
Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

Ministerio de Cultura

EL IMPUESTO DE INQUILINATO

No se puede vivir

Hemos llegado ya al colmo del abuso, del desbarajuste y del atropello en lo que se refiere al cobro del odioso arbitrio de inquilinato.

Por razones de decencia pública, de decoro, ya que no por justicia, ha debido suspenderse ó reformarse el cobro de esa gabela municipal con que se explota al vecindario por la suprema razón de que el Ayuntamiento no tiene otro sistema de sacar dinero, después del desatino de la sustitución de los Consumos, sin preparaciones de ninguna clase, desatino del que son responsables exclusivamente los ediles que impusieron en tales condiciones la reforma.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, se declara enemigo del odioso impuesto; el primer teniente alcalde, Sr. García Molinas—que en la actualidad desempeña interinamente la Alcaldía—, declara que le parece monstruoso el sistema; el Sr. García Cortés, representante de los socialistas, aunque manteniendo la conveniencia del impuesto, dice públicamente que se impone una radical reforma, para que desaparezcan las exenciones, con lo cual se rebajaría considerablemente la cuota de cada inquilino.

Es decir, que todos, absolutamente todos los señores que forman la Corporación municipal, declaran, en distintas formas, pero unánimes en el fondo, que las cantidades que hoy se están cobrando son injustas, son abusivas, no corresponden á aquel equitativo reparto que imponga á todos, proporcionalmente, la contribución á las cargas municipales.

Y en vista de ello, se sigue obligando al vecindario á seguir pagando esa injusta tributación, como si en España no fuera posible castigar estos abusos.

Es decir, que una Corporación, ó parte de los miembros que la forman, declara públicamente—ahí están las colecciones de los periódicos, los extractos de las sesiones del Ayuntamiento, etc.—que en unos arbitrios que se están cobrando al vecindario no hay equidad; que una parte de la población está sosteniendo injustamente las cargas que á todos corresponden, ó lo que es lo mismo, hablando claro, que las cuotas que se cobran hoy á las personas sometidas al impuesto de inquilinato no son las que les corresponden. Y á renglón seguido se les envía el recaudador y tras el recaudador el agente ejecutivo, para que cobre tales cuotas.

¿Se ha visto en país alguno cosa semejante sin ardorosa protesta pública?

¡Y cómo se cobra! A medida que avanza el tiempo y se aproxima el término del año, los recaudadores y agentes ejecutivos se vuelven locos y sacan de su magín estupendos procedimientos.

Ya no son el agente, el guardia y los dos testigos los que van de puerta en puerta molestando y amenazando al vecindario; ya es un ejército el que hace su entrada triunfal escaleras arriba, alarmando á toda la vecindad y pregonando, ó poco menos, el auto de fe.

Y no valen excusas, reclamaciones ni protestas.

«Mire usted que yo tengo presentada una reclamación contra la cuota que me han señalado... Mire usted que yo no he vivido en esta casa hasta hace tres días, y el recibo que trata usted de cobrarme está á nombre del inquilino anterior. Yo he pagado mi impuesto en la casa que acabo de abandonar... Mire usted que ya tengo abonado ese trimestre, como puede comprobarse en los libros de la recaudación...»

A todas estas razones que formula el vecindario, los agentes contestan siempre en igual tono:

—Yo no tengo nada que ver con eso. O paga usted ahora mismo ó procedemos al embargo.

Y además hay que ver las condiciones de embargo que establecen estos individuos en los huecos que dejan las notas impresas de la notificación: «De *nueve* de la mañana á *dos* de la tarde se encontrará usted en su domicilio para proceder al embargo de sus muebles.» Así, de nueve á dos, á disposición del señor agente, para que éste se persone cuando le dé la gana dentro de esas horas, que son las hábiles para oficinas, ministerios, negocios, etc.

A lo mejor, el agente y su escolta no van el día señalado, sino que se presentan al siguiente ó al otro, ó al otro, porque además cuidan de que la fecha no se entienda, según hemos visto en un ejemplar.

—¿Está Don Fulano?

—No, señor; está en la oficina—contesta con temor la esposa, la hermana ó la madre.

—¡Ah, sí! ¿Con que está en la oficina? Pues venimos á embargar.

—¡Ay, por Dios! Hagan ustedes el favor de venir á otra hora, cuando él esté, porque yo no entiendo de eso.

—Nada, nada—replican feroces.—¡A embargar!

Lágrimas, súplicas, cortesías, observaciones. Todo inútil. Los del pincho domiciliario son inflexibles, más inflexibles cuanto más débil y más desamparada se encuentra la persona á quien requieren.

Se están dando casos verdaderamente bochornosos en estos días, en que el interés de recaudar todo lo posible aguijonea á los cobradores.

Hasta especialidades hay ya en ese sistema de recaudación. Los mandatarios del agente D. Severino Ancas—en cuyas oficinas no es posible encontrar nunca á nadie que sepa resolver á derechas una reclamación—, por ejemplo, aturden al vecindario con sus discursos, sus gestos feroces y la brillantez de sus cortejos, que invaden escaleras y descansillos. No parece sino que les han dicho que en ellos reside toda la soberanía nacional, y que cuanto ellos decreten ha de cumplirse á rajatabla.

Otros agentes inventan procedimientos que serían para reir si no indignaran. Anuncian el embargo, y si el requerido se siente con ánimos de discutir y les invita á pasar, se fijan en un mueble, y de pronto, dirigiéndose á los testigos, exclaman: «Ese».

Desde aquel momento importa poco que el inquilino quiera ó no quiera que le embarguen. El agente ha entrado en el domicilio sin violencias, tiene á su lado dos testigos y ha hecho á un mueble víctima de su mirada. El embargo está hecho. Así se vive en Madrid, en la capital de España, con el continuo sobresalto de que los consumeros del hogar den á cada hora un disgusto á la familia, que no suele estar enterada de las reclamaciones que haya hecho el jefe de la casa.

Claro que todo eso sin perjuicio de que se sigan pasando recibos duplicados, de que no haya medio de solventar en las oficinas una reclamación á tiempo y de que todo el servicio siga tan desbarajustado como el día en que se implantó.

Eso sí, el Ayuntamiento tiene una nube de empleados más, unos negociados más, que consumen en sueldos, comisiones y material buena parte de lo que se recauda.

He ahí á lo que ha quedado reducido el famoso y odioso arbitrio de inquilinato: á que los concejales dispongan de más plazas y á que el vecindario no pueda vivir.

¡Bien ha hecho Zaragoza en levantarse indignada contra esa expoliación y en pedir el auxilio de todos los españoles para suplicar al Gobierno que borre de España tan vergonzoso arbitrio, que ha llevado á los hogares la inquietud y el desbarajuste, y que está declarado como injusto por los mismos que lo concibieron y lo recaudan!

Si en Madrid tuviéramos la misma entereza que Zaragoza ha demostrado, ya se estarían celebrando actos públicos que la ley consiente y ampara para pedir á los poderes la abolición de un arbitrio que no salva á los Municipios de la ruina, y, en cambio, amarga la existencia á todos los españoles..., excepto, naturalmente, á los que viven de cobrarlo.

Ahí tiene el señor conde de Romanones una simpática bandera que tremolar, empezando por impedir que siga el abuso á que estamos sometidos resignadamente.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

Asamblea del magisterio primario

Las Asociaciones de Zamora, Salamanca, Guadalajara, Medina del Campo, Priego (Cuenca), Cieza (Murcia), Getafe, Chinchón, Alcalá de Henares; la de maestros católicos, la de interinos de Barcelona y Granada y la Sección de maestros prácticos, convocan al magisterio propietario, interino, privado, inspectores, profesores de Normales y personal de Juntas provinciales y entidades defensoras de la enseñanza para el día 21 de diciembre, á las diez, en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, Madrid, para estudiar las bases del reglamento de la Nacional y examinar proyectos sobre habilitación y servicio material en comisión.

Los presidentes de Asociaciones provinciales y de partidos se reunirán uno de los domingos 8 ó 15 de dicho mes y designarán un representante con instrucciones. Puede además asistir todo maestro con voz y voto.

Lo propio harán las demás entidades que se invitan. Asistirán los Sres. Casero, Mamparo y Puerta.

Al todo de ocasión.--Fuencarral, 45.

Se venden en buenas condiciones pianos y pianolas.

GRAN MUNDO

La marquesa de Squilache saldrá el jueves de París, para emprender su viaje de regreso á España.

La ilustre dama se detendrá, según su costumbre, en Zaragoza para acudir al templo de la Virgen del Pilar, y después de unos días, pasados en el balneario de Alhama, llegará á Madrid.

—Dentro de poco se instalarán en la corte los nuevos ministros de Méjico.

El Sr. De Icaza, que desempeñó el cargo de primer secretario en la Legación de aquel país hasta que fué nombrado ministro en Berlín, es persona tan apreciada como conocida en los círculos diplomáticos, aristocráticos y literarios, pues une, á las grandes cualidades de mundo que requiere su alto cargo, las de un peregrino escritor.

La señora de Icaza, española de nacimiento, es una bellísima dama que cuenta simpatías sin número en la alta sociedad, y su amabilidad es igual á su belleza como á su elegancia.

Los nuevos ministros de Méjico en Madrid serán acogidos con sumo agrado, tanto por sus colegas del Cuerpo diplomático como por las familias españolas más distinguidas.

—Organizada por D. Otto Jencquel, con el concurso de algunos de sus aristocráticos amigos, hubo anoche una *sauterie* de carácter íntimo en el hotel Ritz, que resultó tan animada como selecta.

Catorce muchachas de las más lindas de la sociedad evolucionaron, en elegantes y vaporosas *toilettes*, en el salón grande.

Eran las señoritas de Iturbe, Róspide, Baena, Carcer, vizcondesa de Fefiñanes, Calderón, Núñez de Prado, Muguiro, Aguilar, Portago, Santo Mauro y Aguilar de Inestrillas.

Las juveniles parejas bailaron sin cesar, á los acordes de la notable orquesta, cuyos rítmicos sonidos llenaban de alegría la hermosa estancia.

Formaban elegantes grupos las madres, que departían en amenas conversaciones, mirando mientras tanto á los que bailaban.

—Muy brillante estuvo el teatro Real, cuyos palcos estaban ocupados por las aristocráticas abonadas que acuden á esa parte del segundo turno.

MADRIZZY

«Triunfo de un producto español»

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, **VINCITOR.**

CASA REAL

A la función de Santa Bárbara, patrona del Cuerpo de Artillería, celebrada en la iglesia de la calle de la Flor, han asistido: en representación de S. M. el Rey, el conde del Grove, y en la de S. M. la Reina doña María Cristina, el coronel Souza, que manda el 5.° Montado.

El coronel de Artillería Sr. Francés ha asistido en representación del Monarca á las misas en sufragio de los artilleros fallecidos, celebradas en la iglesia de San Jerónimo el Real.

Se encuentra enferma la marquesa de Martorell, dama particular de S. M. la Reina doña María Cristina.

Deseamos el restablecimiento de su salud.

Ha estado en Palacio, en audiencia con S. M., el ex ministro conservador Sr. González Besada.

La entrevista duró largo rato y sin duda versó sobre la actualidad política.

Han sido recibidos por S. M. el Rey los generales Huertas y Jaquetot, el contraalmirante D. Dimas Regalado, los tenientes coroneles D. Felipe Crespo de Lara, D. Manuel Alonso Sanz y Bermúdez de Castro, el capitán de corbeta D. Angel Cervera, el auditor general de Marina D. Eladio Mille, el comandante D. Manuel Burguete, los capitanes D. Ruperto Vesga y Osuna Pineda, el médico primero D. Carlos Vilaplana, el teniente de Ingenieros D. José Ortiz Echagüe y el capellán primero D. Jesús Moreno Alvaro.

Han tenido audiencia con Sus Majestades los duques de Zaragoza y el conde de Moral de Calatrava.

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GUERRA.—Creando los Cuerpos auxiliares de Intendencia y de Intervención, en los cuales ingresará el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración militar.

—Proponiendo para indulto de la pena de muerte, conmutándola por la de cadena perpetua, al cabo de Artillería Bartolomé Romeu Antonio.

—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar blanca al general del Ejército peruano D. Andrés A. Cáceres.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Julián Fernández Ortiz.

—Idem la misma condecoración al general de brigada D. José Centaño Anchorena.

—Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

—Nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

—Promoviendo al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

—Iden al empleo de interventor de Ejército al interventor de distrito D. Ramón García é Iguren.

—Nombrando interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército don Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

—Idem interventor militar de la primera región al interventor de Ejército D. Ramón García é Iguren.

MARINA.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para 1913.

—Idem para que presente á las Cortes el proyecto de ley sobre el estudio é implantación inmediata de comunicación entre los semáforos de las costas Norte y Noroeste de España.

—Idem sobre formación de un regimiento de Infantería de Marina, que se denominará Expedicionario.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval al contraalmirante japonés T. Yamaya.

—Idem al general de brigada de Artillería de la Armada D. Elías Iriarte.

—Propuesta de mando de la provincia marítima de Pontevedra al capitán de corbeta D. Heliodoro Souto.

—Idem para la provincia marítima de Vigo al capitán de corbeta D. Javier Quiroga.

—Idem de ascenso de los farmacéuticos D. Federico Aparicio y D. Atilano Bienes.

A LAS SEÑORAS

Nada os facilitará tanto tomar la cuenta á vuestros sirvientes como obligarles á que os presenten los tickets ó recibos que entregan las registradoras «National» en las tiendas en que compran.

Informes gratis, Preciados, 11.

Un tiro sin consecuencias

En la calle de Hortaleza ocurrió esta mañana, poco después de las diez, un suceso que, aunque no tuvo consecuencias lamentables, pudo alcanzarlas de gravedad.

Un caballero, llamado D. Salvador Lara, marchaba tranquilamente por dicha calle, cuando de pronto se le acercó por la espalda Diego Sánchez Aguilera, que vive en la calle de Topete, 22, pral., y, sin que mediara palabra alguna, le disparó un tiro á quemarropa. Afortunadamente, el proyectil no hizo blanco.

El agredido huyó, para evitar que la agresión se repitiese, mientras el otro, revólver en mano, salió en su persecución, hasta que el guardia núm. 1.213, llamado Joaquín Mel, le salió al paso, desarmándole y deteniéndole.

El agresor fué conducido á la Comisaría, donde manifestó que no conocía á D. Salvador Lara.

Interrogado entnoces que por qué había disparado contra él, dijo que el suceso había sido casual; al sacar un periódico que llevaba en el mismo bolsillo que el revólver, se disparó el arma.

Agregó que llevaba el revólver para empavonarlo.

Lo cierto parece ser que la agresión obedeció á antiguos resentimientos de origen comercial.

Se dice que el padre del agresor fué embargado por el agredido.

El Juzgado entiende en el asunto.

Usar **Alcodental** es conservar la dentadura.

CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA

CONFERENCIA INAUGURAL

Anoche, á las diez, se verificó la inauguración del nuevo local de la Cámara de la Industria de la provincia de Madrid, en la calle de San Bernardo, núm. 2, con la conferencia de D. Luis Sedó, presidente de la Cámara Industrial de Barcelona, acerca del tema «Museo Arancelario y de Exportación».

Al solemne acto asistieron distinguidas personalidades, entre las que recordamos á los Sres Paraíso (D. Basilio), Calvet, duque de Vistahermosa, Matesanz, Prast, Arranz, Girona, Prieto, Carvajal, Vallejo (D. Antonio), Sedó, Rahola, Estelat, Crespo, Alonso y una Comisión de ingenieros Industriales.

La mesa estaba ocupada por el conferenciante, Sr. Sedó, que tenía á su derecha al alcalde Sr. García Molinas, y á su izquierda, al Sr. Gómez Vallejo.

Comenzó su conferencia el Sr. Sedó encareciendo la importancia de las Cámaras de Industria.

Saluda á los miembros de la Cámara de la Industria de la provincia de Madrid, y principia analizando la organización de estas Corporaciones.

Dice que va á tratar su tema desde el punto de vista arancelario y de exportación.

Califica de naciones adultas á Francia, Alemania y Japón por su desarrollo industrial, y se ocupa después de América, cuya industria es algo más deficiente.

Para transformarse Inglaterra en nación industrial, fué preciso un trabajo de más de cincuenta años.

En los Estados Unidos, á pesar de ser una nación caótica, un conglomerado de Estados, el proteccionismo se impone, y pudiendo prescindir de un régimen de tratados en sus colonias, no lo hace.

Austria, Italia y España son naciones nuevas en su aspecto industrial.

Las naciones industriales se caracterizan por su nota expansiva, acumulando en sus poblaciones el producto de su industria, que es inmenso, viéndose obligadas á exportar.

El proteccionismo inglés es acomodaticio, pues tiene una porción de arbitrios y la ley de patentes, que es una verdadera protección, aunque crean otra cosa sus hombres públicos, que preconizan que allí existe la libertad de comercio.

Chamberlain pide el *solvening* para defenderse de Alemania, el cual se inspira en un sistema mixto, pudiendo así llegar á su inmenso balance comercial.

Dice que la corriente general en el orbe es la independencia econoómica.

Examina las fases de la política española hasta afirmarse de un modo positivo, en 1892, la política proteccionista.

Sostiene que han aumentado progresivamente las riquezas agraria é industrial, demostrando con cálculos mercantiles que el sistema de régimen agrario industrial hace progresar una nación.

Se ocupa luego de las admisiones temporales, de bonos de exportación y puertos francos.

Las misiones fundamentales de las Cámaras de la Industria son hallar sistemas de adaptación de métodos extranjeros para presentarlos á los Gobiernos y procurar la protección de nuestras industrias.

Se ocupa de la necesidad del Museo Arancelario.

«En él—dice—deben presentarse muestras de todos los artículos españoles, con su arancel, y similares extranjeros, con sus partidas arancelarias, determinando sus precios, con su estado comparativo, y determinando así el margen arancelario.

»Se verán en el Museo los precios de las primeras materias, coste de instalación de fábricas, que significa aquí cerca del 50 por 100 sobre el coste de instalación en otros países.

»Con este Museo se conseguirán facilidades para la exportación de nuestros productos.

»Su transcendencia social es muy grande para las luchas del capital y el trabajo, pues la mejor satisfacción que se podrá dar al obrero será la demostración gráfica de salarios, horas de trabajo y condiciones de producción de fábricas extranjeras.

»En la sección de exportación del Museo se determinarán las normas y procedimientos que impondría la realidad, incluso renunciando á veces á la exportación.

»Con el Museo se resuelve la preparación comercial de los agentes con una enseñanza moderna y adaptada.

»Pondrá el Museo de relieve todos los aspectos para resolver los problemas de exportación, tales como competencias bancarias, precios de transportes y otros.

»La obra requiere grandes esfuerzos; secundarán las demás comarcas la labor de ésta.»

Se muestra partidario de la creación de un *Boletín*, que permita á los industriales conocer las cuestiones palpitantes de actualidad relacionadas con la industria.

Excita á todos á que, con gran entusiasmo, den calor á la creación del Museo, como único medio de mejorar su condición.

Al terminar la conferencia se oye una larga salva de aplausos.

SALON NAVAS

Mañana jueves, á las nueve y media de la noche, se verificará en dicho local un gran concierto vocal por las Srtas. **Guardia** (Enriqueta y Pepita), notabilísimas discípulas del eminente maestro Tabuyo, y en el que también el Sr. Santamaría hará oir el maravilloso **Dea** y el incomparable **Cecilian**, conocido por **el Rey de los Autopianistas.**

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Ascensos.

En Artillería ascienden: teniente coronel Sr. Salavera; comandantes Sres. Osset, Alcántara y Polanco; capitanes Sres. Caveda, Crespo, Izquierdo y García Veas, y primeros tenientes Sres. Mayoral, Zaragoza y García González.

En Intervención: el comisario de primera Sr. Menéndez Hueva, el de segunda Sr. Arias Meurignac, y oficiales primeros Sres. Teso Vero, Medina y Tomás Ferré.

En Carabineros: los primeros tenientes señores Feria y Palomares, y los segundos señores Martínez Taboada, Moure, Polo y Lemaur.

En Caballería: el comandante Sr. Oliván; capitanes Sres. Berges, Alvarez-Osorio y Cadenas, y tenientes Sres. San Simón, Roselló, Linacero y Zarandona.

En Sanidad Militar: los médicos mayores Sres. Olmos, Martín Salazar, Fernández Salvador y Benzo, y los primeros Sres. Suevias, Sechi y Cuadros.

En Veterinaria: el mayor Sr. Gómez Molina, el primero Sr. La Iglesia y el segundo Sr. Barbancho.

En el Cuerpo Jurídico: el auditor de brigada Sr. Trápaga; los tenientes auditores de primera Sres. Ortiz Jordán y Piques; los de segunda Sres. Galiay, Camín y Nido, y los de tercera Sres. Salmerón y Fernández de Azcué.

Gratificación.

La de montura al capitán de Caballería don Joaquín Cestino y á los de Artillería D. Carlos Cereceda, D. Lorenzo de la Madrid y don Jesús Varela.

La Patrona de la Artillería.

Hoy han celebrado, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta de Santa Bárbara, los jefes, oficiales y tropa de Artillería.

Ayer hubo en el cuartel de los Doks, donde se aloja el 2.° Montado, diversos festejos, como cucañas, carreras, películas, etc., etc.

Hoy se celebró en la iglesia de San Jerónimo solemne función religiosa, asistiendo todos los jefes y oficiales del Arma residentes en Madrid, así como los generales procedentes de Artillería, presididos por S. A. el Infante D. Carlos.

A las tropas se las sirvió ranchos extraordinarios.

Prórroga de un plazo.

Se prorroga hasta el 31 del corriente el plazo para redimirse á metálico los mozos sujetos á revisión en el presente año.

Visitas.

Hoy visitaron al general Luque el capitán general de la quinta región, el general González Ezagorri, el duque de T'Serclaes y el barón del Sacro Lirio.

ASUNTOS DE MARINA

Infantería de Marina.

El real decreto, que en otro lugar anunciamos, firmado hoy por S. M., referente á las tropas de infantería de Marina en Alcázar y Larache, tiene el articulado siguiente:

«Artículo 1.° Las fuerzas de infantería de Marina destacadas en Alcázar y Larache formarán desde 1.° de enero próximo un regimiento, que se denominará Expedicionario, dependerá de la Inspección central del Cuerpo y estará á las órdenes del ministro de la Guerra.

Art. 2.° El regimiento Expedicionario lo compondrán dos batallones de á seis compañías, de 120 soldados cada una, y una compañía de ametralladoras.

Art. 3.° Los gastos de este regimiento por todos conceptos serán satisfechos con los créditos que para servicios en Africa figuran en la sección duodécima del presupuesto para el año 1913.

Destinos.

Se encargará de la Ordenación de pagos del Apostadero de Cartagena el subintendente D. Emilio Bozzo y del Espino, en relevo de D. Diego de Tapia.

Queda para eventualidades el subintendente D. Fulgencio Cerón y Gutiérrez.

Excedencia voluntaria.

Se le concede el pase á la expresada situación al contador de fragata D. Alfredo Aníbal y Gómez.

Licencia.

Se le conceden cuarenta y cinco días al subintendente D. Diego Tapia.

Movimiento de buques.

Entró en La Carraca el *Extremadura*. Salió de Cartagena el *Cataluña*. Salió de Aguilas y fondeó en Garrucha el *Temerario*.

SUCESOS DEL DIA

Cogido por una vaca.

Un sujeto llamado León del Amo Tomé fué cogido por una vaca en el paseo Imperial.

Las reses iban destinadas al sacrificio, y una que se desmandó, alcanzó á León, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Cosas de vecindad.

En la calle del Peñón, 19, regañaron dos mujeres por cuestiones de vecindad.

Una, llamada Josefa Gómez, agredió á Epifanía Díaz, causándola heridas de pronóstico reservado.

Sustracción de una capa.

A petición de Luis Serrano fué detenido anoche en la calle de Alcalá un individuo, llamado Antonio, que hace unos días le había sustraído una capa.

Un número imaginario.

En un café de la calle de Preciados fué detenido Virgilio Gómez por vender participaciones de Lotería de un número imaginario.

El detenido confesó que no había adquirido el décimo de cuyo número daba parte.

¡Vaya una adquisición!

Luis Castillo denunció á Angela Pérez, que es una muchacha á quien había puesto casa el denunciante en la calle de Jacometrezo, núm. 27, y en cuya compañía vivía, porque ha desaparecido, llevándose todos los muebles y efectos é importantes documentos.

2009 Ministerio de Cultura

LOS TEATROS

«EL ABUELO»

Español.—Una representación de *El abuelo* es siempre un día de fiesta, y asistir á ella constituye un vivo placer espiritual.

El soberano drama de D. Benito Pérez Galdós ha conseguido popularizarse de tal suerte, y sus representaciones dieron tema con tanta frecuencia á los comentarios de la Prensa, que sería temerario aspirar ya á decir acerca de *El abuelo* nada que no esté dicho y repetidísimo.

La alteza de la obra, su intensidad dramática y su frondosidad de ideas, la verdad y variedad de los personajes, todo contribuye en la gran creación galdosiana á darnos sensación de vida. *El abuelo* evoca siempre en nosotros el recuerdo de *El rey Lear*, y es, sin embargo, de una profunda originalidad. Desde los hondos dolores de D. Rodrigo de Arista y sus dudas atormentadoras, hasta la gracia sutil, tan pintoresca y tan humana, de D. Pío Coronado, la musa de Galdós, maestro de los dramaturgos modernos en España, ha recorrido en *El abuelo* todos los matices. Cada una de las figuras del drama es por sí sola un poema entero. ¡Qué iguales superficialmente y cuán distintas, no obstante, en el fondo, aquellas Nell y Dolly encantadoras! ¡Qué pletórica de realidad, en su breve intervención, la condesa de Lain! ¡Qué rufianesca y sublevante ingratitud la de Venancio y Gregoria! ¡Qué figura tan repugnante y divertida juntamente la del ambiciosuelo Senén, el *reptil perfumado!*

El abuelo es sencillo por la diafanidad de la fábula y complicadísimo por las innumerables evocaciones y sugestiones que va produciendo en nosotros de escena en escena. *Realidad* significó el advenimiento del *teatro moderno* á los escenarios españoles; *El abuelo* determinó el triunfo definitivo, el apogeo de la modernidad en las tablas escénicas. Es un drama de ideas y un drama de pasión. El diálogo atesora maravillas de lenguaje, y ello no estorba que hable cada uno de los personajes su léxico propio, adecuado, inconfundible. Nunca escribió Galdós tan hondo ni tan bien. Late en todo *El abuelo* la fuerza ideológica de la dramaturgia ibseniana, con una penetración psicológica á lo Shakespeare. Y, respecto de grandeza de concepción y pensamiento, yo no recuerdo en nuestra escena, de Calderón acá, nada semejante. *El abuelo* resucita en el escenario del Español ó en el de la Comedia gloriosamente todos los años, y, pese á su título y á su popularidad, nunca se hace viejo.

La Empresa Madrazo ha tenido un acierto y ha conquistado nuestra gratitud al permitirnos admirar en una ocasión más tamaña joya escénica, ataviada esta vez con las mismas galas que vistió en su estreno, pues María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, en homenaje al primer novelista y dramaturgo español, se apresuraron á facilitarle las decoraciones.

Todos los demás detalles del efecto escénico han sido ahora cuidadísimos. La tempestad del acto tercero, que tanto engrandece la situación dramática, fué preparada y dispuesta con habilidad inmejorable.

*

Con la interpretación del viejo León de Albrit, como con la de Hamlet, de Segismundo ó de Don Quijote, es difícil, imposible tal vez, que ningún comediante acierte por completo á satisfacer el gusto de los espectadores. Estos personajes simbólicos, representativos, en quienes todos hemos soñado hasta llegar á familiarizarnos con ellos, han tomado en el espíritu de cada admirador una distinta, imaginada é imborrable forma. «Mi» Rey Lear ó «mi» Albrit no pueden ser el mismo que imagina y siente el otro espectador que tengo á mi lado. Sólo caben para los actores en casos tales las creaciones *relativas*. Y cuenta que en Madrid no cayó don Rodrigo de Arista en malas manos, pues tuvo por intérprete á nuestros artistas más esclarecidos, tales como Fernando Díaz de Mendoza y Enrique Borrás.

Anoche el *viejo león de Albrit* fué el señor Fuentes, otro actor muy distinguido también. Se caracterizó con elegante desaliño. Estuvo afinado de voz y gesto. Tuvo emoción y naturalidad. Se hizo aplaudir mucho.

La Srta. Arévalo, aunque muy joven y muy guapa, no puede convencernos en el papel de una niña recién salida del colegio. Su misma belleza en plenitud lo dificulta. Sin embargo, su arte sobrio y el estudio de la composición del tipo le permitieron desenvolverse airosamente. La aplaudieron en un mutis.

Las Srtas. Villar y Abrines, dignas de elogio.

Y también quedó como bueno el Sr. Sepúlveda, si tenemos en cuenta cómo luchaba con el recuerdo abrumador del Sr. Carsi, que en el estreno del personaje de D. Pío Coronado fué la perfección misma y logró el mayor triunfo de toda su larga carrera.

El público hizo salir muchas veces á escena á Galdós al terminar los actos cuarto y quinto, aclamándole con aplausos y vivas.

CARAMANCHEL

El tercer acto de «RIGOLETTO»

Price.—Sagi Barba no quiere limitarse, y hace bien, pues sus condiciones son tan extensas y diversas.

Hasta ahora nos había dado operetas vienesas y zarzuelas españolas. Anoche quiso darnos también su poquito de ópera italiana; traducido el libro al castellano, naturalmente.

Así, después de la representación de *Molinos de viento* y *Chateau Margaux*, cantaron Luisa Vela, Sagi Barba y sus compañeros el tercer acto de *Rigoletto*. No es precisamente una novedad, y sólo el atractivo de tan excelentes cantantes puede renovarnos el encanto.

La tiple y el barítono han sido ovacionados con frecuencia. Las aclamaciones á Sagi Barba, en particular, fueron incesantes y poderosísimas. El las mereció, en verdad, por sus aptitudes extraordinarias. Sólo es sensible que en el Teatro de Price se obstine Sagi Barba en ofrecernos siempre más *calderones* que en el Teatro Español.

G.

DEBUTS

EL DE LA SEÑORA ALVAREZ

Novedades.—En este popular y favorecido teatro debutó anoche con la zarzuela *El señor Joaquín* la tiple cómica Sra. Alvarez.

Su presencia causó en el público buenísima impresión. Después, tanto diciendo como cantando, fué calurosamente aplaudida. La Sra. Alvarez, que en la primera noche conquistó al público de Novedades, alcanzará seguramente grandes éxitos en este teatro.

El debut no pudo ser más brillante de lo que fué.

Con la Sra. Alvarez compartieron los aplausos los demás artistas que tomaron parte en el desempeño de *El señor Joaquín*, pareciéndome á mí que los que con mayor acierto trabajaron fueron la Srta. Quirós, el tenor cómico Sr. Gómez, artista que en cada nueva obra que trabaja alcanza mayor éxito; el señor Codorníu y la Srta. María González, que, como siempre, estuvo muy bonita y dijo su corto papel con naturalidad y acierto.

*

GACETILLAS

Español.—La Empresa de este teatro ha dispuesto celebrar funciones especiales todos los viernes por la tarde, á partir desde el próximo, en las que se representarán las obras de mayor éxito de la temporada.

Los precios especiales también que regirán en las mismas son los siguientes:

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 7,50 pesetas; principales, 5 pesetas; segundos, 4 pesetas; butaca con entrada, 2,50 pesetas; asiento de anfiteatro principal y segundo, 1 peseta; entrada general ó de palco, 0,75 pesetas.

En la función del viernes próximo se pondrá en escena la aplaudida comedia *El anzuelo de Fenisa*, de Lope de Vega, refundida por D. Cristóbal de Castro, y el paso de comedia de los Sres. Quintero, *Amor á oscuras*.

La genial primera actriz Srta. Matilde Moreno, gloria de nuestra escena, la discípula predilecta del gran actor Antonio Vico, no obstante el dolor que embarga su ánimo, por la pérdida de su hermana, se presentará nuevamente ante el público, que tanto la aclama, el viernes próximo, con *El anzuelo de Fenisa*, estrenado por ella con gran éxito.

El próximo sábado se pondrá en escena el inspirado drama romántico, hace años no representado, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, del ilustre duque de Rivas, en el que tomarán parte la primera actriz Srta. Moreno y los primeros actores Sres. Borrás y Fuentes.

Está en ensayo el estreno *La reina joven*, de Angel Guimerá.

Comedia.—El jueves, á las cinco de la tarde, cuarta *matinée*, se representará la comedia de gran éxito *La pobre nina*.

El próximo domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la hermosa obra de D. Jacinto Benavente *Lo cursi*, y el paso de comedia de los Sres. Alvarez Quintero *El agua milagrosa*.

Lara.—El jueves, en la sección *vermouth*, atendiendo indicaciones del público que no puede asistir á las funciones de noche, se representará la aplaudida comedia nueva en dos actos, de Ramos Martín, titulada *El nido de la paloma*, que también se pondrá en escena en la sección de las once.

Eslava.—Mañana 5, jueves de gran moda, el orden del espectáculo será el siguiente:

A las seis de la tarde, y en sección *vermouth*, la preciosa y aplaudidísima comedia en tres actos *Petit café*, y á las diez y media de la noche, la opereta nueva, de éxito creciente, *Los húsares del Kaiser*.

Novedades.—La Empresa de este teatro, atendiendo las peticiones de numerosos espectadores que no pueden asistir á la sección de las seis de la tarde, y que desean ver la obra de gran éxito, titulada *La Venus moderna*, ha decidido dar de esta obra una única representación en la sección de las once y media.

El viernes, día de moda, *La Venus moderna* se representará en la sección de las seis de la tarde y en la de las once y media de la noche.

Martín.—Decididamente la suerte protege á la nueva Empresa del teatro Martín. *El barbero de Sevilla* se cuenta por llenos en todas sus representaciones, y la Sra. Camarena no deja de escuchar aplausos de entusiasmo en el número titulado «La polonesa».

En *El fresco de Goya* y *El pobre Valbuena*, tanto la Srta. Paisano como el Sr. Latorre, son muy aplaudidos.

Latina.—Ha sido contratada por la Empresa de este teatro la popular y graciosísima tiple cómica Casilda Vela, que debutará el jueves con la zarzuela *Las bribonas*, que se representará en la última sección.

El viernes debutará también el primer actor cómico Santiago Rebull, con la aplaudida zarzuela *El fresco de Goya*, y el sábado próximo se verificará el estreno del pasatiempo cómico *¡Solos, al fin!*, original de muy aplaudidos autores.

Salón Madrid.—En vista de los rebosantes llenos que viene teniendo este salón, y para satisfacer la gran demanda del público que no puede obtener localidades, agotadas totalmente apenas puestas á la venta, esta noche y en las sucesivas se darán dos grandes secciones, á las diez y tres cuartos y á las once y tres cuartos, tomando parte en ambas Chelito y Preciosilla, que bailarán la popular «Rumba cubana» y la «Matchicha artística», estrenada anoche con el más completo éxito.

Asimismo, y á petición de las señoras que concurren habitualmente á la sección de las siete, Chelito reanuda su presentación á esta hora de la tarde.

El jueves, en la sección de gran moda de las siete, se celebra un festival extraordinario, dedicado á la colonia cubana. Chelito y el cubano Vega interpretarán, entre otros números típicos del país, la «Rumba del Papalote».

A las once y tres cuartos de la noche, jueves de gran gala, debutando las gentiles hermanas Olier.

LA FIESTA DE SANTA BARBARA

LOS INGENIEROS DE MINAS

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San José una función religiosa en honor de Santa Bárbara, Patrona de los ingenieros de minas.

La iglesia estaba adornada profusamente, y á la misa, que se celebró á las diez y media, acudieron todos los ingenieros de minas que se encuentran en Madrid.

D. Justo Hernández, agustino, profesor de la Escuela de Alfonso XII, del Escorial, pronunció una oración sagrada sobre el tema de la Patrona del Cuerpo de Minas y el elogio del mismo.

Banquete conmemorativo.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, se reunieron esta tarde en Tournié los ingenieros de minas, bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Sentáronse en la mesa presidencial, al lado de éste, el director de Agricultura, D. Tesifonte Gallego; el subdirector, Sr. Betegón; el presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas de España, D. Fernando de los Villares; el director de la Escuela de Minas, D. Pedro Palacios; el jefe de Negociado del ministerio de Fomento D. Alfredo Lasala; el director del Instituto Geológico, D. Luis de Adaro, y el senador y profesor de la Escuela de Minas D. Eduardo Gullón.

A la comida asistieron más de noventa personas, sirviéndose un espléndido menú.

A la hora de los brindis habló el Sr. Palacios, en representación del Sr. Vasconi, jefe del Cuerpo, que se encuentra enfermo.

Elogió al ministro de Fomento por sus trabajos en favor de la industria minera, por la consignación creada para el Instituto Geológico, con objeto de hacer trabajos de investigación de las cuencas carboníferas y aguas subterráneas, principalmente por la creación del Laboratorio de Metalografía, en la Escuela de Minas, y por otros hechos que demuestran su amor al progreso de la industria minera.

Brindó por el Rey, por la prosperidad de aquélla y por el Cuerpo de Minas.

D. Fernando de los Villares dedicó un recuerdo á Canalejas y un elogio al Rey, del cual dijo que se preocupaba como nadie de los destinos y de la vitalidad de la nación.

El director de Agricultura dedica también elogios al ministro, que ha llevado grandes reformas al presupuesto de Fomento en materia de minería.

El Sr. Villanueva dice que el acto de hoy es de una gran significación, pues representa la unión del Cuerpo de Ingenieros y una fuerza moral que se eleva por encima de todos los egoísmos é intereses materiales.

Recuerda que los ingenieros de Minas son los decanos de la ingeniería española, y cree que en este ramo España se encuentra á la altura de las más adelantadas naciones extranjeras.

Aconseja que sean escrupulosos en el cumplimiento de su deber, pues es el medio mejor de servir á la Patria.

Refiérese á la reforma del Código minero y á la creación de los trenes de sondeo, que consideraba como una obligación, y hace referencia á una visita que ha recibido de una representación de Aragón para pedir la ayuda del Gobierno para la extracción de ese precioso mineral llamado agua, por virtud de pozos artesianos y otras obras.

Dice que España no está muerta, y lo revelan datos como la recaudación de las Empresas de ferrocarriles.

Brinda por el Rey y por la Patria, y termina entre grandes aplausos.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para las ENFERMEDADES DEL INTESTINO.

PROYECTOS DE LEY

El general Pidal ha dado lectura en el Congreso de dos proyectos de ley:

Uno es resolviendo las peticiones de los mareantes del Cantábrico, en el sentido de que se estudie é implante una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas Norte y Suroeste de España, y los que convenga aumentar en las mismas, poniéndose de acuerdo los ministros de la Gobernación y Marina.

Por virtud del otro se fijan las fuerzas de mar para 1913 en 6.634 marineros y 3.105 hombres de tropa.

*

También el señor ministro de Gracia y Justicia ha leído hoy en el Congreso.

El proyecto de ley de que ha dado lectura no tiene, en su parte dispositiva, más que un artículo, y dice así:

Artículo único. Se da fuerza de ley al real decreto de 20 de junio de 1912 dictando reglas sobre ingreso, ascenso y otros extremos referentes á las carreras judicial y fiscal, con la siguiente adición:

«No obstante lo dispuesto en el art. 1.° de dicho decreto, queda á salvo la facultad que el Gobierno concede á los artículos 7, 17 y 21 de la ley adicional á la orgánica y sus concordantes.»

PLEITOS Y CAUSAS

Artistas mal avenidos.

Se trata de un matrimonio artístico. El y ella han actuado durante algunas temporadas en un teatro pequeño y coquetón, en donde se cultiva el género delicado.

Ella figura ahora en la lista de la compañía de un teatro aristocrático; él está á punto de debutar en un clásico coliseo.

La actriz solicitó su depósito para divorciarse, y al mismo tiempo formuló demanda de pobreza; el esposo se opuso á una y otra pretensión, y dedujo también demanda de pobreza.

El Juzgado ha negado la pobreza á los dos. Ella ha apelado, sosteniendo la apelación el Sr. Raventós. A nombre del marido ha informado D. Julio Aragón.

A. A.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte, el Presidente abre la sesión con escaso número de senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, de Gobernación y de Fomento.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. PRAST recuerda el ruego que hizo en una de las anteriores sesiones, recogiendo el deseo de la Cámara de Comercio de Granada, de que no se obligase á aquel Ayuntamiento á suprimir los Consumos.

Después se ha enterado de que el Gobierno se propone presentar un proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos á demorar por un año la supresión de los Consumos, por cuyo propósito felicita al Gobierno, confiando en que ya se continuará ampliando ese plazo otros años en vista del éxito que ha tenido en Madrid.

El ministro de la GOBERNACION agradece la felicitación y ratifica el propósito del Gobierno de presentar ese proyecto de ley.

El Sr. SEMPRUN denuncia que un periódico de Almería publica excitaciones que pueden ocasionar lamentables consecuencias.

El Sr. POLO Y PEYROLON, al hablar del cumplimiento de la ley del descanso dominical, le pide también para los periodistas, que lo desean, y además es de justicia que se les conceda.

Dice que en Barcelona se ha planteado el problema de que ó se autorizan ciertos juegos, en bien de la paz social, ó en otro caso amenazan con las bombas.

Pide que se proceda con rigor, y también que se exija el pago de las multas impuestas á los infractores de la ley del descanso dominical.

El ministro de la GOBERNACION habla de pactos entre patronos y dependientes, y se extiende en otras consideraciones, que no es posible recoger porque no se oyen.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre pensiones de viudedad y orfandad á las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

El Sr. CONCAS combate el dictamen, porque en el momento que se trata de concesión para unos, la piden otros; por eso propone que las clases auxiliares y subalternas, en general, se consideren todas con carácter militar, y para los efectos de los derechos pasivos se asimilen á los empleos ó categorías del mismo sueldo.

El Sr. FERNANDEZ CARO defiende el dictamen en nombre de la Comisión, haciendo una extensa relación de la situación económica de los condestables y practicantes, para deducir la justicia de lo que se propone.

Rectifican ambos oradores.

Se aprueba el dictamen.

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley concediendo recompensas especiales, de las señaladas para premiar servicios de guerra, á las fuerzas españolas y adictos á España, que han contribuído y contribuyen á implantar, sostener y adelantar la acción civilizadora de España en Marruecos, fuera del territorio rifeño.

Ocupa la presidencia el general Aznar.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica la contestación del ministro á su discurso impugnando la totalidad del dictamen.

Hace consideraciones sobre el gran capital que se necesita para convertir en tierras de regadío todas las de secano.

Insiste en que con la exención de derechos para material con destino á los ferrocarriles complementarios de la red general se anula la ley de protección á la industria nacional, pues si se trataba solamente de la interpretación de un artículo de la misma ley, no hacía falta esa concesión especial; pero es que esa ley trata de obligar á la adquisición de materiales españoles cuando se produzcan; pero en nada se refiere á los derchos arancelarios.

Asegura, finalmente, que esa ley de protección á la industria nacional ninguna relación tiene con la dificultad para el tráfico por falta de material ferroviario.

El ministro de FOMENTO rectifica, insistiendo en que su propósito es dotar los servicios como deben serlo y acabar el pago de deudas anteriores.

(Continúa la sesión)

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y veinte. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lee un proyecto convirtiendo en ley el decreto de 20 de junio sobre ascenso é ingreso en la carera judicial.

El ministro de MARINA lee otro proyecto fijando las fuerzas navales para 1913.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ROSALES pide que sean colocados los aprobados sin plaza en las oposiciones de la judicatura.

El presidente del CONSEJO promete estudiar el asunto.

El Sr. SEOANE ruega al Gobierno adopte las medidas convenientes para obligar á los estudiantes á asistir á las clases.

El Presidente del CONSEJO reconoce que es escandaloso lo que ocurre con los estudiantes, pues ya hay que preguntar cuántos días son los que asisten á las clases.

Reconoce que hay gran dejación en la aplicación de leyes y reglamentos de disciplina. Promete que esto no se volverá á repetir, y que los exámenes se retrasarán tantos días como los alumnos dejen de asistir á las clases. Además, no concederá á los alumnos oficiales exámenes extraordinarios.

El Sr. SEOANE rectifica, pidiendo que se castigue también á los catedráticos que no den clases, opinando que quizás fuera mejor poner de rectores á coroneles de Caballería.

El Presidente del CONSEJO afirma que los catedráticos dan clases, y en cuanto á los rectores, será destituído el que no cumpla con su deber.

El Sr. BURELL se ocupa del caso del general Barrasa, indicando que se ha tratado de anular las funciones parlamentarias de dicho general.

El ministro de MARINA explica el número de generales de la categoría del Sr. Barrasa que hay en el escalafón y los cargos que tienen necesidad de desempeñar, justificando la imprescindible necesidad en que se vió al nombrarle para el cargo del Ferrol.

El Sr. BARRASA comienza á hacer historia de la fecha en que nacieron sus divisiones con el ministro de Marina.

El Presidente del CONSEJO: Eso no interesa á la Cámara.

(Rumores y varias voces de que no interesa.)

El Sr. BARRASA vuelve á tratar de esas divisiones, relacionándolas con unas almadrabas. (Nuevos rumores.)

El Sr. SERRERO: Almadrabas adjudicadas en 11.000 pesetas y que se saca de ellas un millón.

El Sr. BARRASA sigue historiando el asunto de las almadrabas, diciendo que se trataba de hacer una concesión por cincuenta años en unas aguas que no estaban determinadas si pertenecían ó no á España.

Termina diciendo que para evitar pudiese tomar parte en la discusión de la nueva escuadra se trató de sacarlo de Madrid, evitándole ejercer funciones parlamentarias, y que al general ascendido en su vacante no se le ha destinado al cargo para que fué destinado el orador y motivó su renuncia y pase á situación de cuartel.

El señor ministro de MARINA se extiende en largas consideraciones para demostrar que en el expediente no hay nebulosidades de ninguna clase y que la concesión se ha hecho cumpliendo todos los trámites reglamentarios y «sacramentos» necesarios, habiendo intervenido todos los Centros y músicos de la corte celestial» (textual).

Termina insistiendo en que el expediente está en la Cámara, y á todos pide que lo examinen para ver si hay alguna cosa mal hecha.

El Sr. BURELL, después de decir que el Sr. Barrasa tiene derecho á las consideraciones que cualquier otro diputado, afirma que la situación de éste, después de las palabras del ministro, es muy molesta.

Insiste también en que han quedado demostradas las diferencias entre el general Barrasa y el ministro de Marina. Que el general Barrasa estaba en el Congreso por un voto de compatibilidad de la Cámara, y que es muy extraño venga el nombramiento y traslado del general Barrasa después de haber formulado éste voto particular en el expediente para la construcción de la segunda escuadra, como si quisiera sustraérsele del Parlamento.

El ministro de MARINA afirma que el Sr. Barrasa estaba en el Parlamento por complacencias de éste. (Algunos diputados protestan y aluden al dictamen formulado.)

El ministro insiste en que por la ley el general Barrasa tenía que estar á disposición del ministro de Marina, y si lo nombró para un cargo fué porque no tuvo más remedio.

Aludiendo al voto particular del expediente de la escuadra, dice que eso á él no le perjudica ni le importa, ni cree tampoco le interese al Congreso ni á nadie.

El Sr. BARRASA pronuncia breves palabras, y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes, entre ellos la pensión para las nietas del Sr. Pi y Margall.

Se vota definitivamente el presupuesto de ingresos.

El Sr. CRUELLS apoya una proposición sobre ingresos de los relatores sustitutos en el secretariado de los Juzgados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, tomándose en consideración.

Dase cuenta de un dictamen que ha pasado del Senado para conceder el bronce necesario para erigir una estatua en Novelda al general Jorge Juan.

El PRESIDENTE hace la salvedad de que no hay bronce; pero ya que esta proposición ha venido del Senado, no tiene más remedio que someterla á la aprobación del Congreso.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de Ingresos del Estado.

El Sr. PEDREGAL apoya una modificación al artículo 1.°.

El Sr. BARBER, en nombre de la Comisión, la acepta.

Apruébanse los dos primeros artículos.

Al 3.° apoya una enmienda el Sr. PEDREGAL.

Pide que á los Ayuntamientos se les considere de igual condición, para el impuesto sobre el consumo de la luz eléctrica ó gas, en el alumbrado público, que á los fabricantes para el que consuman en el de sus fábricas.

El ministro de HACIENDA disuade al señor Pedregal de sostener su enmienda, porque estima que esa ventaja debe dejarse para los Ayuntamientos que sean productores, lo cual servirá de estímulo para municipalizar el servicio.

Queda retirada la enmienda.

El Sr. ROMEO pide aclaraciones al artículo 3.°, que dice:

«El impuesto que grava el consumo de gas, de electricidad y de carburo de calcio se ajustará, desde el 1 de enero de 1913, á las siguientes base:

Se eximirá del tributo el consumo de gas para la calefacción, usos domésticos é industriales. La electricidad que se consuma

Ministerio de Cultura

con igual destino seguirá exenta. Cuando por existir contador único no sea posible separar la cantidad de flúido consumido para alumbrado y para calefacción, se considerarán libres del impuesto los primeros 10 metros cúbicos.

2.ª El tipo de gravamen será:

a) Para el gas y electricidad, 17 por 100.

b) Para el carburo de calcio, 0,05 por kilogramo.»

Analiza todo esto el Sr. Romeo, para deducir que esta ley está oscuramente redactada.

Hace determinadas consideraciones, que se encargan de aclarar los Sres. PEREZ OLIVA y ministro de HACIENDA.

Dichos señores manifiestan que se eximen los diez primeros metros cúbicos de gas en el caso de que exista un solo contador para el alumbrado y todos los demás usos, calefacción, por ejemplo, porque se supone que es para las casas relativamente modestas, en las que se gaste poco en calefacción, ya que el impuesto recae solamente sobre la luz.

Cuando se trate de una casa de mucho consumo, poco le importará el gasto de instalación de dobles contador y tubería.

El Sr. ROMEO, al rectificar, demuestra que con esta manera de hacer las leyes se engaña á las gentes, porque se las dice que está exento del impuesto el consumo de gas para el alumbrado y luego venimos aquí á fijar determinada cantidad, pero muy pequeña, dentro de la exención.

(Continúa la sesión)

ALCANCE POLITICO

Firma de Gobernación:

Nombrando gobernador civil de la provincia de Orense á D. José Corral, que lo es de la de León.

—Idem de la de León á D. Alfonso de Rojas, que lo es de la de Orense.

—Idem de la de Murcia á D. Jesús Lopo Gómez, que lo es de la de Jaén.

—Idem de la de Jaén á D. Germán Avedillo, que lo es de la de Murcia.

—Concediendo nacionalidad española á don Luis Agustín Emilio Dreyffus González.

*

El gobernador civil de Orense ha comunicado al ministro de la Gobernación que ha quedado solucionada la huelga de ebanistas de aquella capital.

El de Castellón comunica también que ha terminado la huelga de los obreros del campo en Benicarló.

*

En el Congreso se reunió esta tarde la Comisión de Presupuestos para dar dictamen sobre el articulado.

Se discutió un artículo sobre aumento de caballos en un regimiento de dragones, aprobándose por mayoría el aumento.

Después pasóse á la consignación de crédito para el pavimento de Madrid.

*

A la una de la tarde se ha posesionado de la Subsecretaría de Gracia y Justicia el señor Quiroga Espí, asistiendo á ella el Sr. Montero Villegas (D. Avelino).

La despedida que á éste ha hecho el personal del ministerio ha sido en extremo afectuosa.

El Sr. Montero Villegas ha hecho una labor seria y de mérito en la Subsecretaría de aquel departamento, cooperando á las iniciativas que tuviera el Sr. Canalejas y trabajando personal y directamente en reformas que, como la organización del secretariado, han sido unánimemente acogidas con el mayor elogio.

*

Los representantes de la industria eléctrica se han reunido esta tarde en el Congreso.

Como no pudieron conferenciar con los individuos que forman la Comisión de Presupuestos, acordaron dirigir un mensaje al Congreso exponiendo los perjuicios que ocasionará el nuevo impuesto á la industria y al consumidor.

Gran liquidación

Los Grandes Almacenes de alfombras y tapices de la calle de ESPARTEROS, 3, y CARMEN, 20 al 24, realizan una gran partida de alfombras, esteras de gran duración y magníficos tapices, por fin de temporada, á precios increíbles.

NOTICIAS GENERALES

En el pueblo de Guadalix de la Sierra riñeron Matías Rubio Pumariño y Blas Gil Perdiguero.

Este último recibió una puñalada grave en el costado derecho.

El agresor fué detenido por la Guardia Civil

D. Antonio Sánchez, Costanilla de San Andrés, 14, hacía más de diez años que padecía de la vista, sin que ninguno de los numerosos tratamientos por él empleados le hayan aliviado. Aunque considerado como incurable, logró curarse enteramente, gracias al tratamiento especial del Gabinete Oculístico, Fuencarral, 20 duplicado.

Para evitar la caída del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz é inofensivo como el PETROLEO GAL. Su éxito creciente es garantía de su bondad. El PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas frasco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden á precios más reducidos.

COGNAR BARBIER, ES EL MEJOR

En la Cuesta de Santo Domingo fué atropellado esta tarde por un automóvil el joven Julián Cuesta, de diez y ocho años, que resultó con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Casa de Socorro del Centro por los médicos Sres. Pérez y González.

Publicaciones de actualidad

"LA NOVELA DE AHORA"

reaparecerá muy en breve.

ULTIMA HORA

CUIDADO CON LAS NIÑERAS

Criada criminal

MALAGA. (Miércoles, tarde.) Hoy se ha tenido noticia de un suceso que ha producido una emoción inmensa.

El abogado D. Diego de Pimentel, casado, con dos hijos, una niña de tres años y un niño de tres meses, tomó á su servicio, el 26 de noviembre último, á María de Guía, de quince años, natural de Tolox.

La misión de María de Guía en casa del Sr. Pimentel era la de cuidar del niño de tres meses.

La niñera quiere envenenar al niño.

El día 29, es decir, á los tres días de haber entrado en la casa la sirvienta María, la esposa del Sr. Pimentel fué á fajar á su hijo y notó con gran extrañeza que el cuerpecito de éste despedía gran olor á fósforos.

Sospechando que el niño, por un descuido, pudiese haberse tragado una cerilla, se le dió una purga, y el niño, en la primera deposición, arrojó una cerilla.

La señora, en un principio, no sospechó de la niñera; pero después, pareciéndole que tenía poco cuidado de su hijo, decidió despedirla.

Cuando el Sr. De Pimentel la notificó que quedaba despedida, María dijo que la dejasen pasar la noche en la casa y que al otro día recogería la ropa y se marcharía.

Los señores accedieron á tal petición.

A la mañana siguiente, la criada se despidió.

El señor, tan pronto como se levantó, vió que le habían vaciado la cerillera, y lo mismo sucedía con la caja de la cocina.

El día 30, por la mañana, el niño hizo una penosa deposición, arrojando trozos de aguja y cerillas.

Se denuncia el hecho.

D. Diego de Pimentel avisó al doctor don Diego Narbona, quien, después de un minucioso reconocimiento en el cuerpecito del niño, sospechó se trataba de un intento de infanticidio, y aconsejó al Sr. De Pimentel que debía de poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

El doctor Narbona recetó algunas medicinas para que el niño las tomara, y éste volvió ayer á arrojar otros trozos de aguja.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, éstas tomaron las correspondientes medidas para detener á la que se suponía autora del intento de infanticidio.

La Jefatura de Policía puso el hecho en conocimiento del teniente coronel de la Guardia Civil Sr. Vundel, quien encargó al teniente Sr. Brotóns se encargase de la busca y captura de María de Guía.

El Sr. Brotóns, con tal acierto trabajó, que en seguida se enteró del paradero de María.

María confiesa su crimen.

Una vez la autora del repugnante hecho en poder de la Guardia Civil, el teniente señor Brotóns, con gran habilidad, logró que María confesase su delito con toda clase de detalles.

María, con gran frialdad, dijo:

—Yo quería matar al niño para no tener que cuidarle, pues me molestaba mucho cuando lloraba. El día 28, aprovechando que los señores no estaban en casa, y como el niño lloraba de un modo que no encontraba manera de hacerle callar, decidí matarlo. Para ello cogí tres agujas, y de ellas hice seis pedazos. Después, y á la fuerza, hice que el niño se las tragase. Como pasaron dos días y el niño seguía bueno, y sobre todo seguía llorando, una tarde le di varias cerillas.

Después de esta tremenda declaración, la feroz criminal pasó al Juzgado, y más tarde fué conducida á la cárcel.

El teniente Sr. Brotóns avisó á la familia que el número de agujas que la criada le había dado eran tres, partida cada una en dos pedazos. Ayer, á las once de la mañana, el niño arrojó el último pedazo de aguja y una cerilla.

La cocinera de la casa tuvo un gran altercado con la niñera, pues ésta decía que á los hijos de los ricos no se les debía tratar bien.

El suceso ha causado tremenda indignación.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Las condiciones del armisticio

Nota oficial.

PARIS. El encargado de Negocios de Bulgaria ha recibido de su Gobierno, esta tarde, el siguiente despacho oficial:

«Ayer, en Tchataldja, fué firmado el protocolo del armisticio.

Las condiciones de éste son las propuestas por M. Daneff.

Se reducen á las cinco que siguen:

1.ª Los ejércitos beligerantes conservarán sus respectivas posiciones.

2.ª Las plazas y fortalezas sitiadas no recibirán durante el armisticio víveres ni municiones.

3.ª El ejército búlgaro de la Tracia podrá ser aprovisionado por la vía del mar Negro y por la de Andrinópolis.

4.ª Sólo podrá recibir víveres á contar del décimo día del de la firma del armisticio.

5.ª Las negociaciones para la paz comenzarán en Londres el 13 de diciembre.

Grecia no se ha adherido á las condiciones del armisticio; pero se ha reservado el derecho de tomar parte en las negociaciones.»

CULTOS PARA EL DIA 5

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Jerónimas (Lista, 31), y habrá Misa solemne á las diez; por la tarde, á las cuatro y media, continúa la novena á la Inmaculada y predicará el P. Severiano de Santibañez.

La misa y oficio son de San Pedro Crisólogo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas Vallecas y Trinitarias ó de la Asistencia en los Flamencos.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: San Juan de Sahagún.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 5

REAL.—8 (función 15 de abono; 9 del turno segundo), Lohengrin.

ESPAÑOL.—9, El abuelo.

COMEDIA.—5 (cuarta matinée), La pobre niña.

PRINCESA.—9, La noche del sábado.

LARA.—6,30, El nido de la paloma (doble).

10, La familia de la Sole ó El casado casa quiere.—11, El nido de la paloma (doble).

APOLO.—6,30 Las percheleras y Music-hall de monos. 9,15, Los campesinos y Music-hall.—10,30, El puñao de rosas.—11,45, Las percheleras.

PRICE.—6, Molinos de viento y Rigoletto (tercer acto). 9,30, El encanto de un vals.

ESLAVA.—6, Petit café.

10,30, Los húsares del Kaiser.

CÓMICO.—6,30 (doble), El diablo en coche (dos actos).—10,45 (doble), El diablo en coche (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).

10, Modas.—11, Fortunato y Para pescar un novio (doble).

COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30, grandes secciones cinematográficas.

5,15, Los pretendientes.—6,15, Los bombones (especial). 9,30, El amor asusta.—10,30, Los culpables (especial).

GRAN TEATRO.—6,30, La generala (doble).—10,15, La veda del amor (estreno).—11,45, La hija del Mar.

NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, Amor que huye.—9, Sor Angélica.—10,15, El señor Joaquín.—11,30, El golfo de Guinea.

MARTIN.—6, El fresco de Goya.—9 y cuarto, El pobre Valbuena.—10 y cuarto, El fresco de Goya.—11 y media, El contrabando (reprise).

LATINA.—5, El príncipe celoso.—6,15, Las capeas.—7,30, El barquillero.—10,15, Las capeas.—11,30, Las bribonas.

TRIANON-PALACE.—4,30.—Grandes secciones de cinema artístico de 4,30 á 10,45 noche.—A las 6,30, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,45 noche, preciosos números de varietés por una escogida compañía internacional de su género.

MADRILEÑO.—Desde las cinco, grandes secciones de cinematógrafo y varietés por una escogida compañía.

SALON MADRID.—5 y 11, gran sección cinematográfica.—7, gran moda; selecto programa. Grandioso éxito de la Chelito.—10,15 y 12, todas las atracciones del programa.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 á 12.—Jueves, matinées con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 á 12,30. Nuevos programas á diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinée infantil con regalos.

BENAVENTE.—De 5 á 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matinées infantiles con regalos de juguetes.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco, variado repertorio y estreno de películas.

Grandes secciones de varietés por Pepe Medina, Bella Montalvito, y debut de Pilar Caudet, canzonetista, y de The Gustinos, barristas cómicos.

AVISOS UTILES

Ropa blanca y bordados á mano
Casa BONET MALLORCA. Depósito
Alcalá, 4, REFRESCOS INGLESES

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

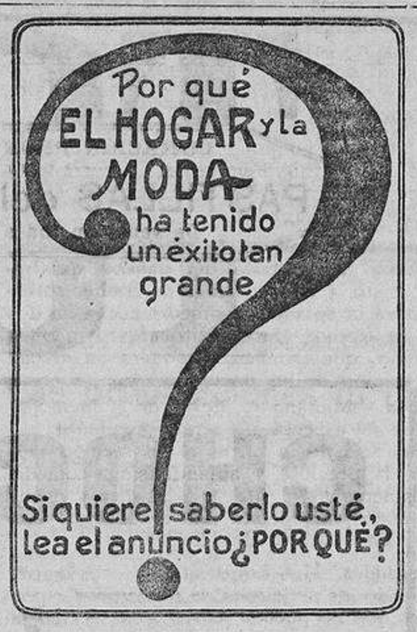

A las ocho de ayer noche, una señora ha perdido dos billetes de 100 pesetas, desde la calle Mayor, 89, por Ciudad Rodrigo y plaza Mayor, á la calle de la Sal.

Se suplica á la honrada persona que los encuentre tenga la bondad de entregarlos en Mayor, 89, entresuelo, donde se le gratificará.

LA HERNIA

Y las **desviaciones de los órganos.**

¿Queréis encontrar el **alivio radical é inmediato** para vuestra enfermedad?

¿Queréis poneros al **abrigo de todos los peligros** que os amenazan?

¿Queréis consagraros, **sin miedo alguno al dolor,** á toda clase de trabajos, aun á los más penosos?

Pues adoptad inmediatamente los nuevos aparatos de **A. CLAVERIE,** el célebre especialista herniario de París.

Ligeros, flexibles y de fuerza contentiva que varía hasta el infinito, convienen por igual á todos: á los hombres como á las mujeres, á los viejos como á los niños, pues procuran la reducción completa y definitiva de las hernias, aun de las más antiguas y voluminosas.

Adoptados en Francia por el Ejército y la Marina, grandes Administraciones y obreros del campo y de la ciudad, dichos aparatos son recomendados en la actualidad por más de **5.000 doctores** en Medicina y han sido aplicados con éxito á **más de un millón de herniados** de todos los países del mundo.

Todas las personas atacadas de **Hernias, Relajaciones, Descensos y Desviaciones uterinas** deben, pues, apresurarse á visitar al Sr. **A. CLAVERIE,** quien recibirá y hará la aplicación de sus maravillosos aparatos de 9 de la mañana á 5 de la tarde, en

MADRID, jueves 5, viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de diciembre, **Gran Hotel** (calle del Arenal, 19 y 21).

ZARAGOZA, lunes 9 y martes 10 (hasta las 3 p. m.), **Gran Hotel del Universo.**

BARCELONA, miércoles 11, jueves 12 y viernes 13, **Hotel de Oriente.**

GERONA, sábado 14, **Hotel del Comercio.**

Cinturas ventrales perfeccionadas **CLAVERIE** para todas las desviaciones de los órganos de la mujer.

"EL GOZO DE VIVIR" mediante una perfecta salud, sin régimen penoso, por medio de la **REVALENTA DU BARRY, de Londres.**

Consta el Dr. Wurzer: «Es de gran utilidad en la diabetes, los estreñimientos pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga»; y el Dr. Stein, de la Universidad de Moscou (Rusia), atestigua haberla empleado «con invariable éxito en los estreñimientos obstinados, así como en las diarreas, en donde produce el efecto de regularizar las funciones intestinales; es, sobre todo, una ayuda poderosa en todas las enfermedades, necesitando un alimento de fácil digestión».

En casa de todos los boticarios y ultramarinos

PARAGUAS Los de más confianza, **M. de Diego,** Pta. del Sol, 13.

PEDID EL GRAN APERITIVO
QUINADO CAMPA
Venta en los principales establecimientos.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el **Miogenol,** 5 ptas. farmacias

Interesante á las señoras
CASA E. MANTRANA
CALLE DE ATOCHA, 3.
Frente á la iglesia de Santa Cruz.
Novedades.—Vestidos á medida en veinticuatro horas. Abrigos de moda desde 20 pesetas. Cortes de traje lana desde 9 ptas. Paños para abrigos desde 2,50.

Piperacina MIDY
GOTA. REUMATISMO

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca se eternizaría la humanidad. El *Licor del Polo* es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, un suicida.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con **Valerolina Monreal,** más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla »El Globo», Laraña 4. — Barc.ª, Andreu, Uriach y Rivas.

EL SEÑOR

D. JUAN JOSE ESTRINGANA Y BENAVENTE

Ha fallecido el 4 de diciembre de 1912

R. I. P.

Su afligida esposa doña Antonia Varela; hijas doña Josefa, doña María de la Concepción y doña Antonia; hijo político D. Vicente García Mustieles; su socio D. Marcelino Díaz; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y albaceas testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Atocha, 8, 10 y 12, á la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio
Se suplica el coche. (2)

ORO Y PLATA
Alhajas. Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor Sal, 2 al 8; Pza. Mayor, 31

33 NOVEDADES MUNDIALES
nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á destajo para señoras y caballeros en su propio domicilio. Ganancia inmediata desde
PTS 4 DIARIAS
trabajando en horas libres y en toda localidad. **Pedid en simple tarjeta postal muestra é instrucciones gratis á los Establecimientos "COSMOS" Barcelona. No se exigen garantías.**

ALHAJAS
Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios **Zaragoza, 9, y Fresa, 2.**

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Hotel amueblado alquílase, tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. **J. Rivera, San Justo, 1.**

La *Gaceta de Madrid,* del día 3 del corriente, inserta anuncio de segunda subasta, que ha de verificarse el día 14 del mismo, en esta corte y Plazas de Badajoz, Sevilla, Valencia, Barcelona, Logroño, Jaca, Burgos, Vitoria, Bilbao y Valladolid, para la adquisición de 231.690 sábanas, 80.862 colchonetas, 90.107 cabezales, 100.726 fundas, 79,993 mantas, 113.394 banquillos, 60.3 9 tablados, 1.000 capotes de centinela, 1.000 braseros de hierro, completos; 1.000 lámparas, modelo 1897, y 20.000 escupideras con soportes, todo para el servicio de Acuartelamiento del Ejército. Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en la Inspección General de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar, situada en el Ministerio de la Guerra, y también en los Parques de Intendencia de los puntos de celebración de dicha subasta.

Arboles frutales y sombra, seto para cercas. 15.000 almendros de las mejores clases. Ataulfo, 3, Quinta de San José.

Aguas artesianas fuentes y norias garantizadas. Descubro aguas subterráneas, recupero manantiales aminorados ó perdidos, aumento los existentes, estudio los trabajos en ejecución de éxito dudoso y contrato con Ayunts. Sindicatos y particulares aguas de mi cuenta á tanto alzado. Informes A. Morán, geólogo, con 30 años de práctica, Paseo de San Vicente, 34, principal. Madrid.

Se cede negocio industrial en 40.000 duros, nuevo en España; otro de 12000; otro de 2.000.—Más detalles: Hileras, número 17, Agencia.

CIUDAD REAL
Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

Gabinete dental
Profesores extranjeros. Ultimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 8, pral

Trajes y abrigos, ricos géneros, un duro al mes, Corredera, 45. Sastr.ª Riaza. T.º 2.565

ABRIGOS
con 40 por 100 de rebaja encontraréis en los grandes talleres de confección de **Nuestra Sra. del Carmen.** Paños para abrigos, 140 centímetros, desde 2,50 pts. metro. Toledo, 53.

Automóviles
Cottin y Desgouttes
Representación exclusiva para España. **Auto Tracción.** Salas, 5, garage.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 18, 1.º izqda.

Organo de iglesia
Altares y gran cocina de centro sin estrenar, véndense de ocasión, como asimismo toda clase de muebles, tapices, cortinajes y cuadros.
Reyes, 29, Hotel.

SORDOS
Se les da oído en todos los casos de sordera. Ultimos adelantos científicos. Gabinete acústico Montera, 21, 1.º Hs. 10 á 1 y 3 á 5. Dr. Ruiz.

ESLAVA JOYERO COMPRO vendo alhajas, oro, plata papeletas del Monte. **Montera, 40.**

GOMAS HIGIENICAS
Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello **La Inglesa, Montera, 35, y Victoria, 3.** Ortopedia.

Hemos agrandado notablemente nuestro local y estamos instalando nuevas secciones. Habrá muchas novedades á precios reducidos. **Casa Thomas,** Sevilla, 3.

EL SEÑOR

D. Fernando Vendrell y Bonet

HA FALLECIDO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1912

Á LOS OCHENTA AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligida esposa, doña María Taberner y Moré; sobrinos, D. Manuel y D. Pedro Fourcade; sobrinos políticos, doña Enriqueta Du Buit, doña Amelia Pestel, doña Susana, doña María Teresa, doña Mercedes y don Jaime Fourcade; primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Espoz y Mina, número 1, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche. **No se reparten esquelas**

Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 46

2003 Ministerio de Cultura

EMANATORIO DE RADIUM

En las principales clínicas de Alemania han establecido Emanatorios de Radium para la curación de enfermedades internas, teniendo presente las siguientes propiedades de emanación de radium sobre el organismo humano. Activa sus funciones en general, especialmente las del hígado, páncreas, tiroides y otros órganos; excita la hematopoyesis, hace más saludable y destruye el ácido úrico de la sangre, y ejerce sobre los órganos inflamados acción verdaderamente antiflogística. Los efectos terapéuticos que se obtienen en la emanación del radium en el reumatismo muscular y articular crónico, gota y todas las clases de artritis, comprendidas las deformantes, neuralgias, debilidad senil, arterio-esclerosis, catarros crónicos de los aparatos respiratorio, digestivo y genito urinario, escrófulas, raquitismo y como poderoso auxiliar de cualquier tratamiento que se emplee en la curación de enfermedades cancerosas son de tal importancia, que muchos de ellos parecerían lusorios si las historias clínicas en que constan curaciones tan extraordinarias publicadas en periódicos, revistas y monografías no llevasen firmas de eminentes clínicos como Gudsen, His. Paul, &. Al objeto no se carezca en nuestro país, de tan poderoso recurso terapéutico, con el cual ningún otro se puede comparar, el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo de Recoletos, 31, ha instalado un Emanatorio de Radium, exactamente igual al que utilizan en las clínicas alemanas los doctores citados. La radioactividad del aire que se respira en este Emanatorio durante una sesión es de 43.640 voltios hora por decímetro cúbico; nueve veces más que las que tienen las aguas minero-medicinales más ricas del mundo, recomendadas para la curación de las citadas enfermedades. No es de extrañar los asombrosos éxitos que obtienen los enfermos en este Instituto.

ABOGADOS DEL ESTADO

Preparación 2.º ejercicio: Academia **Sres. Galán y Díez, Abada, 2. Contestación al Cuestionario** para dicho ejercicio, por los mismos. Un tomo, 850 págs., 15 ptas.

HIJOS DE A. CANOSA

ANTIGUA Y ÚNICA CASA

Caloríferos para petróleo y alcohol, calientapies para coche y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, jaulas, aparatos para alumbrado y batería de cocina.—**GRANDES NOVEDADES.**

CRUZ, 31-Teléfono 912.-GATO, 2.

LA TOS

desaparece después de tomar la primera

Pastilla BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES

Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la

FARMACIA MODERNA

Hortaleza, n.º 110, y en todas las de España y Ultramar.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Josefa Fouce Hermida

DE HERMIDA

FALLECIÓ EL 5 DE DICIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viudo D. Tomás Hermida Caldeiro; hijos Juan Antonio, Victoriano, Manuel, María y Tomás; hijos políticos doña Antonia Gómez de Segura, doña Enriqueta Rodríguez, D. Antonio López y doña Manuela Vega; hermanos doña Rosa y Ramona (ausente); hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 5 en la iglesia parroquial de San Millán de esta corte (antes San Cayetano), así como el funeral y todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de Santa María de Pacios (Lugo), serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. (6)

Para esquelas, **LA PRENSA**, Carmen, 18. Tel. 123.

HIPOTECAS

desde el 5 por 100 anual. Compra, venta é hipoteca de fincas, usufructos, nudas propiedades y censos. Administración de fincas, con adelanto de las rentas.

DINERO

con letra al comercio y á propietarios en Madrid, sobre muebles y géneros á retirar. Desengaño, 9, principal.

SOCIEDAD GENERAL

DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Esta **Sociedad** admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

OFICINAS

19 — Montera — 19

Teléfono 517

HULES
PLUMEROS
LINOLEUM

Cepillería de todas clases
Artículos para la limpieza
LIMPIABARROS
Guaperchas para tapicería y carruajes
Telas impermeables p.ª cama.

CASTELLS

Almacén: P.º de Herradores 12
Sucursal: **Príncipe, 12.**

CALZADOS

Inmenso surtido, elegantísimo, bonísimo, barato. Les Petits Suisses. Fernando VI, 17.

Se liquidan por traslado, fregaderos y chimeneas de mármol. Depósito: **Arganzuela, 24.**

Cede habitación á 1 ó 2 caballeros. R.: Preciados, 9, 2.º

Landolet, berlina, con goma se vende. Alfonso X, 1, pl.

Cobrador

ó administrador se ofrece, diez mil pesetas garantía. Lista Correos, cédula 25.317.

Tarjetas de visita finas, elegantemente impresas en cartulina, marfil ó tela, pesetas 1,50 el 100; en pergamino lisas, pesetas 2; en pergamino Royal, pesetas 2,50. **Casa Thomas**, Sevilla, 3.

Arreglo motores. Relatores, 10

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO.

Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

DEBE Vd.

apresurarse si quiere obtener las

10.000 pesetas

EN METALICO QUE REGALA

PICARD

á sus clientes, con el Sorteo de Navidad, pues quedan muy pocos números y

el tiempo es corto.

BRILLANTES PICARD.--Carrera de San Jerónimo, 16

AGENCIA CORTÉS

Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid.

PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso

Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL

KEFIR

SE RESUMEN EN

Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA

Lechería y pastelería.
12 — MONTERA — 12

Debilidad sexual

(Mal llamada **Impotencia** por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se **cura** en poco tiempo con el **Nervional Mon.** Pedir á su autor, Monreal, **Fuencarral, 42, y consultar dudas.** —CINCO PESETAS CAJA. Correo, 5,50

Abrigos de Piel.
Abrigos de Peluche
Abrigos de Terciopelo.
Abrigos de Paño.

RODRIGUEZ HERNANDEZ Y C.ª

33-Montera-33

Gabanes á 6 duros,

valen 10; **trajes á 5,** valen 8; **pantalones á 1,** valen 2; **pellizas desde 10 pesetas. CONDE DE ROMANONES, 13, entresuelo.— Regalos cupones Progreso.**

El Purgante Ideal

es la

Pildora del Dr DEHAUT

147, rue du Faubourg St-Denis, Paris

Fácil de tomar,
No necesitando ningun preparativo,
nunca provoca repugnancia.

Suprimiendo la dieta,
no debilita al enfermo.

No exigiendo descanso en el cuarto,
no ocasiona ninguna pérdida de tiempo.

Más activa que todas las similares,
es, por consiguiente, más barata.

DOSIS: **PURGATIVA,** 2 á 3 píldoras. **LAXATIVA,** 1 píldora.

CHOCOLATE FINO

¿QUÉ ES?

MAÑANA SE DIRA EN ESTE MISMO SITIO

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. FRANCISCO LARY STORCH

QUE FALLECIÓ EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada viuda doña Juana Martínez y Martínez; su hermana doña Concepción Lary Storch; sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que el día 5 del actual se celebren á las siete, ocho, nueve, once y doce en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Coello); el día 6, á las ocho menos cuarto y nueve, en la iglesia de las Religiosas Maravillas (Príncipe de Vergara) y todas las que se celebren el día 7 en la parroquia de la Concepción (calle de Hermosilla), y el mismo día en la parroquial de Dos Hermanas (Sevilla) y en la de los Dolores y San Rafael, de Córdoba, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Sión, Madrid-Alcalá, Málaga, Córdoba y Almería han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

¿POR QUÉ

el periódico **El Hogar y la Moda** tiene tanto éxito que en menos de cuatro años ha llegado á ser el primero en circulación de Barcelona y el segundo en circulación de España?

Sencillamente, porque es el **único** que **por dos reales al mes da, cuatro veces al mes,** lo siguiente: **El Hogar y la Moda,** periódico repleto de figurines, con números enteros dedicados á labores y que **regala patrones cortados** (4 números en un mes); un cuaderno de **Novela** fina, interesante y moral (4 al mes); un cuaderno de un precioso **Diccionario Enciclopédico Ilustrado** (4 cuadernos en el mes); un cuaderno de una magnífica **Historia General de España** (4 veces al mes), y unos **Regalos mensuales** (máquinas de coser, vajillas, piezas de tela, etc.), á que pueden optar todos los suscriptores en una forma clara y sencilla, que no puede dar lugar á dudas. Y todo ello, aunque parezca increíble, va incluido en los **dos reales mensuales.**

Si usted quiere recibir unas muestras gratuitas de estas publicaciones, pídalas en cualquier forma ó, sencillamente, llenando y mandándonos el adjunto cupón, franqueado con 5 céntimos, ó entregado á la mano en la calle de la Montera, 3, 2.º, si vive en Madrid; ó franqueado con 1/4 de céntimo y dirigido á la Sociedad General de Publicaciones, Barcelona, si vive usted en provincias. Usted ve las muestras. Si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos.

Hay que advertir que los que se suscriban ahora podrán empezar á recibir las obras desde el número 1.

Señor Administrador de la Sociedad General de Publicaciones:

Sírvase Vd. remitirme una muestra gratuita de sus publicaciones semanales El Hogar y la Moda, Novísimo Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Historia General de España *y* Novela, *que dan Vds. por dos reales al mes.*

.....
Nombre del interesado.

Residente en..... provincia de.....

calle..... núm..... cuarto.....

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

12-CONDE DE ROMANONES-12

✝

LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA SEPULCRE

VIUDA DE VILLAR

Ha fallecido en Barcelona el 3 de diciembre de 1912

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Pedro Villar y Sepulcre; sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 6 del actual, á las diez de la mañana, desde la estación del Mediodía al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

Agencia Fúnebre Militar.--Claudio Coello, 46

PRÉSTAMOS

sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos: usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. **Preciados, 9, entresuelo.**

BURLETES

invisibles y de pelote, desde 10 cénts. metro. Bastones y galerías de portieres, en metal y madera, baratísimos. Alzapaños de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos, stores aparatos, hules y plumeros. Batería de cocina, cerraduras seguridad. Braseros y artículos chimenea. Ferretería. **Corredera Baja, 10** (frente teatro Lara).

PELETERIA DEL CARMEN

Echarpes, manguitos, estolas, abrigos piel, 140 ptas. Reformo las usadas. 14, Carmen, 14.

CAMAS DORADAS

legítimas inglesas, únicas de dorado permanente.—**Pinillos.—ESPOZ Y MINA, 5.**

Grabador de moda

JULIO UCHA

Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato

38-Montera-38

Alta novedad

alambrera y badila dorada, Braseros dorados, con pie, 9 ptas. ATOCHA, 65, frente al HOTEL DE VENTAS.

LA NIÑA

María del Carmen Gascón y Sierra

HA FALLECIDO

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1912

Á LOS DIEZ AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus afligidos padres D. Luis y doña Virginia; hermanos, abuela materna, tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Almagro, 10, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre. —No se reparten esquelas.— Se suplica el coche.

Agencia Fúnebre Militar. - Claudio Coello, 46.

Ministerio de Cultura